



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. —Excma. Diputación (Intervención). Teléfono 987 292 171. Imprime. — Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.—Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.—E-mail: dlimpre@argored.com	Jueves, 19 de junio de 2003 Núm. 140	Depósito legal LE-1-1958. Franqueo concertado 24/5. No se publica domingos ni días festivos.																					
SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO <table border="1"> <tr> <th></th> <th>Precio (€)</th> <th>IVA (€)</th> </tr> <tr> <td>Anual</td> <td>47,00</td> <td>1,88</td> </tr> <tr> <td>Semestral</td> <td>26,23</td> <td>1,04</td> </tr> <tr> <td>Trimestral</td> <td>15,88</td> <td>0,63</td> </tr> <tr> <td>Franqueo por ejemplar</td> <td>0,26</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicio corriente</td> <td>0,50</td> <td>0,02</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicios anteriores</td> <td>0,59</td> <td>0,02</td> </tr> </table>		Precio (€)	IVA (€)	Anual	47,00	1,88	Semestral	26,23	1,04	Trimestral	15,88	0,63	Franqueo por ejemplar	0,26		Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02	Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02	ADVERTENCIAS 1ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente. 2ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.	INSERCIONES 0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios. Carácter de urgencia: Recargo 100%.
	Precio (€)	IVA (€)																					
Anual	47,00	1,88																					
Semestral	26,23	1,04																					
Trimestral	15,88	0,63																					
Franqueo por ejemplar	0,26																						
Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02																					
Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02																					

SUMARIO

	Página		Página
Subdelegación del Gobierno	1	Administración Local	—
Diputación Provincial	—	Administración de Justicia	18
Administración General del Estado	3	Anuncios Particulares	—
Administraciones Autonómicas	12	Anuncios Urgentes	24

Subdelegación del Gobierno en León

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

León, 6 de junio de 2003.—El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240403302880	A DAMACH	X2918215K	LA MAJONERA	09-02-2003	200,00		RD 13/92	052.
240045084413	A DAMACH	X2918215K	LA MAJONERA	09-02-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240403309369	J NIETO	47775514	CORNELLA DE LLOB	09-03-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240403330036	A SANCHEZ	32648636	FERROL	05-04-2003	380,00	1	RD 13/92	050.
240403327566	A RODRIGUEZ	10941105	BEMBIBRE	03-04-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240045159826	O ABDELGHANI	X1634587T	CARRIZO	20-02-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240045234514	F FERNANDEZ	09628809	CASTROCONTRIGO	27-03-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240045033375	M CARRACEDO	10201397	LA BAÑEZA	14-11-2002	90,00		RD 13/92	154.
240403314870	M GONZALEZ	09739730	LA POLA DE GORDON	02-04-2003	140,00		RD 13/92	050.
240045149663	AUTO STORE SL	B24360299	LEON	17-02-2003	150,00		RD 2822/98	025.1
240044925187	AUTO STORE SL	B24360299	LEON	17-02-2003	1.500,00		L. 30/1995	003.B
249045060994	GESTION DE MONTAJES LEONES	B24430183	LEON	14-04-2003	300,51		RDL 339/90	072.3
249403300647	R FERNANDEZ	09631088	LEON	14-04-2003	300,51		RDL 339/90	072.3
240045167290	J BOLAÑOS	09632892	LEON	14-02-2003	450,00	1	RD 13/92	003.1
240403313210	J VILLA	09681310	LEON	09-03-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240045170020	M CEREZAL	09718508	LEON	05-02-2003	150,00		RD 2822/98	019.1
240045158391	J SALAS	09752045	LEON	21-02-2003	150,00		RD 13/92	084.1
240403312320	J GONZALEZ	09767100	LEON	01-04-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240044859683	A LARRALDE	09772290	LEON	15-02-2003	90,00		RD 13/92	094.2
240045225239	S DE LA MORAL	09799886	LEON	24-03-2003	150,00		RD 2822/98	012.5
240045221532	D GARCIA	71438431	LEON	21-03-2003	60,10		L. 30/1995	003.B

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240044925175	G MURIEL	09763359	ARMUNIA	15-02-2003	150,00		RD 13/92	087.1
2400403315140	C RODRIGUEZ	09707461	PALACIOS VALDUERNA	07-03-2003	450,00	1	RD 13/92	050.
240045084474	E GARCIA	10038567	PONFERRADA	21-02-2003	10,00		RD 772/97	001.4
240045122967	E GARCIA	10038567	PONFERRADA	21-02-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
249045140102	J PRIADA	10070185	PONFERRADA	29-04-2003	300,51		RDL 339/90	072.3
240045146005	O GONZALEZ	10090478	PONFERRADA	29-03-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
2400403319521	C MARTINEZ	71514013	FUENTESNUEVAS	02-04-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240045206257	M FERNANDEZ	09803946	SANTOVENIA VALDONCIN	15-02-2003	450,00	1	RD 13/92	021.
240045228150	R VARGAS	09751593	LA VIRGEN DEL CAMI	01-04-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
240045228149	R VARGAS	09751593	LA VIRGEN DEL CAMI	01-04-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240045228435	R VARGAS	09751593	LA VIRGEN DEL CAMI	01-04-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
240045228423	R VARGAS	09751593	LA VIRGEN DEL CAMI	01-04-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240045157313	G DUAL	71430660	LA VIRGEN DEL CAMI	04-02-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
240045157301	G DUAL	71430660	VIRGEN DEL CAMINO	04-02-2003	10,00		RD 772/97	001.4
2400403320390	F RODRIGUEZ	10057833	VILLABLINO	07-04-2003	380,00	1	RD 13/92	050.
240045170720	J JIMENEZ	09318494	VILLAQUEJIDA	29-03-2003	450,00		RD 772/97	001.2
2400403313683	F HERRERO	09793681	NAVATEJERA	12-03-2003	220,00		RD 13/92	050.
240045126717	R PASTOR	71429152	NAVATEJERA	22-12-2002	150,00		RD 13/92	003.1
2400403330024	M NAVARRETE	53407364	ALCOBENDAS	05-04-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
2400403321114	D PEREZ	02206533	RIVAS VACIAMADRID	15-04-2003	140,00		RD 13/92	048.
240045210558	R ALBA	09398927	LUGO DE LLANERA	26-02-2003	10,00		RD 772/97	001.4
249045115247	J GONZALEZ	09366273	OVIEDO	14-04-2003	300,51		RDL 339/90	072.3
240045225999	I TALAVERA	10548189	OVIEDO	06-04-2003	70,00		RD 13/92	100.2
240045169182	M RODRIGUEZ	09994372	EL BARCO VALDEORRAS	01-04-2003	450,00		RD 772/97	001.2
240045202884	V LUIS	07852895	SALAMANCA	23-02-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
240045204261	V LUIS	07852895	SALAMANCA	23-02-2003	60,00		RD 13/92	010.2
240045202872	V LUIS	07852895	SALAMANCA	23-02-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
2400403287921	C DIAZ	15240328	FUENTERRABIA	25-11-2002	140,00		RD 13/92	048.
2400403310700	J MARDONES	12207874	VALLADOLID	08-03-2003	380,00	1	RD 13/92	050.
2400403310669	F MORO	12240695	VALLADOLID	08-03-2003	380,00	1	RD 13/92	050.
2400403312423	F GARROTE	12235905	VILLABRAGIMA	04-04-2003	300,00	1	RD 13/92	050.

* * *

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según la disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL o *Diario Oficial* correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de comunidades autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario, dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementadas con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

León, 6 de junio de 2003.-El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240045195995	R GARCIA	33820625	SADA	17-02-2003	90,00		RD 13/92	143.1
240045195983	R GARCIA	33820625	SADA	17-02-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240045127217	IMPORTACION DE AUTOMOVILES	B11708864	JEREZ DE LA FTRA	16-12-2002	60,00		RD 2822/98	046.3
240045130125	IMPORTACION DE AUTOMOVILES	B11708864	JEREZ DE LA FTRA	16-12-2002	60,00		RD 2822/98	045.1
2400403298530	M PRIETO	71553246	ASTORGA	01-02-2003	140,00		RD 13/92	050.
240044831843	M MARQUES	LE003766	BEMBIBRE	07-11-2002	70,00		RD 13/92	090.1
240045143004	A FERNANDEZ	10191010	BRAZUELO	17-01-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
240045085661	A FERNANDEZ	10191010	BRAZUELO	17-01-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
240045101381	M QUINTANA	09728039	GORDALIZA DEL PINO	22-12-2002	520,00	1	RD 13/92	020.1
240044866365	A VILLAVERDE	14902137	LA BAÑEZA	09-02-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240045164202	T GONZALEZ	09674909	LEON	17-02-2003	150,00		RD 13/92	101.1
240045082714	M BARON	09739445	LEON	27-02-2003	60,00		RD 13/92	010.1
240045162930	F ROBLES	09760026	LEON	21-02-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240045133060	V GARCIA	10180676	LEON	22-12-2002	450,00	1	RD 13/92	020.1
240044859476	F ALVAREZ	71417542	LEON	17-02-2003	150,00		RD 13/92	054.1
240044859488	F ALVAREZ	71417542	LEON	17-02-2003	70,00		RD 13/92	100.2
240045135410	E RODRIGUEZ	71535876	LEON	26-01-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240045096385	M ROCES	71621407	LEON	28-10-2002	1.010,00		L. 30/1995	002.1
240045133813	R OLIVER	09802671	ARMUNIA	29-12-2002	450,00	1	RD 13/92	020.1

DEPENDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240045125051	J CARRERA	09686669	OTERO DE VALDONCIN	20-11-2002	90,00		RD 13/92	090.1
240045148610	J RODRIGUEZ	09789917	TROBAJO DEL CERECE	05-01-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
240044861732	I GUTIERREZ	10034074	PONFERRADA	06-01-2003	60,10		L. 30/1995	003.A
240045135615	F GARCIA	10072982	PONFERRADA	26-01-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240045091211	D RODRIGUEZ	28630811	PONFERRADA	11-01-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
240403301346	M GONZALEZ	33857632	PONFERRADA	17-02-2003	200,00		RD 13/92	050.
240403287258	N GONZALEZ	71512289	PONFERRADA	23-12-2002	380,00	1	RD 13/92	050.
240044995335	L DE LA HUERGA	10037679	FLORES DEL SIL	07-10-2002	90,00		RD 13/92	094.2
240045167124	C FROILAN	09745483	RIELLO	18-02-2003	150,00		RD 13/92	087.1
240045155031	L EL HAMRI	X2092200M	SAN ANDRES RABANEDO	24-11-2002	450,00		RD 772/97	001.2
240045156497	C MELLADO	71432528	SAN ANDRES RABANEDO	12-01-2003	10,00		RD 772/97	001.4
240045107966	E VICARREGUI	09691293	TROBAJO DEL CAMINO	18-02-2003	60,00		RDL 339/90	011.3
240045118599	A TEJERINA	09717255	TROBAJO DEL CAMINO	06-03-2003	60,00		RDL 339/90	011.3
240403297562	A MIRANDA	71427038	TROBAJO DEL CAMINO	13-01-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
240045131178	L GARCIA	09775293	VILLABALTER	21-12-2002	600,00	1	RD 13/92	020.1
240045129640	F GRANDOSO	09759505	VILLAVERDE CHIQUIT	18-02-2003	90,00		RD 13/92	167.
240044919925	E CARRERA	09630101	VILLAQUEJIDA	02-01-2003	150,00		RD 2822/98	019.1
240045133722	G DOMINGO	09756344	VILLASINTA DE TORI	07-02-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
240403254319	D VICENTE	35445926	MONFORTE DE LEMOS	27-10-2002	300,00	1	RD 13/92	052.
240403293246	J PALACIOS	13048254	ALCOBENDAS	02-01-2003	450,00	1	RD 13/92	050.
240403288640	A GONZALEZ	13295531	LAS VEGAS CORVERA	11-12-2002	200,00		RD 13/92	050.
240045122293	A RODRIGUEZ	34533767	VILLAMARTIN DE VRR	04-01-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
240403291500	V REY	34875648	PONTEAREAS	26-01-2003	140,00		RD 13/92	048.
240045204790	A EL MOKDAD	X1415631G	ALACUAS	06-03-2003	70,00		RD 13/92	101.1
240045133620	C SALGADO	09345427	VALLADOLID	23-01-2003	90,00		RD 13/92	117.1
240044861161	J PEREZ	12374177	VALLADOLID	13-12-2002	60,10		L. 30/1995	003.A
240045204819	J MIGUEL	71129995	VALLADOLID	06-03-2003	70,00		RD 13/92	101.1

4736

208,00 euros

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Tesorería General de la Seguridad Social
 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

-Providencia de apremio: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE 29-6-94), y el artículo 110 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.637/1995, de 6 de octubre (BOE 24-10-95), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el boletín oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de 15 días ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo de apremio, intereses, en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 del Reglamento General de Recaudación, así como para solicitar su comparecencia en el plazo de 8 días por sí o por medio de representante, con la advertencia de que si ésta no se produce se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la substanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer, conforme dispone el artículo 109.4 del citado Reglamento General.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse oposición al apremio dentro del plazo de los 15 días siguientes al de su notificación, ante el mismo órgano que lo dictó, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.2 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución de la oposición.

Asimismo, y dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que dictó el acto, que no suspenderá el procedimiento de apremio, salvo que se realice el pago de la deuda perseguida, se garantice con aval suficiente o se consigne su importe, incluido el recargo de apremio y el 3% a efectos de la cantidad a cuenta de las costas reglamentariamente establecidas, a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social, conforme a lo previsto en el artículo 34.4 de la citada Ley General de la Seguridad Social.

León, 12 de junio de 2003.-El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Juan José López de los Mozos Martín.

IG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP. POBLACION	TD	NUM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL								
111 10	24001621279	ESTABLECIMIENTOS SEIJO,S	CL ROA DE LA VEGA 23	24002 LEON		03 24 2002 013551100	0902 0902	2.873,60
111 10	24002079304	JESUS CAMPANERO GARCIA,S	CL ELADIA BAYLINA 22	24400 PONFERRADA		02 24 2003 010162442	1002 1002	2.457,29
111 10	24005332036	BLANCO PRADA ANTONIO	CL JUAN XXIII 20	24400 PONFERRADA		02 24 2003 010441015	1102 1102	126,01

EG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
111	10	24100141767	SUPERMERCADOS ROZAS, S.L.	CL ALFONSO VI 4	24007 LEON	03	24 2002 013569486	0902 0902	16.632,34
111	10	24100669914	MESON CAÑO, S.L.	CL CAÑO BADILLO 2	24006 LEON	04	24 2002 005044301	0800 1201	3.606,07
111	10	24101372960	CONSTRUCCIONES CARBESU,S	CL RAMON Y CAJAL 13	24002 LEON	04	24 2002 005029648	0100 0800	1.620,00
111	10	24101372960	CONSTRUCCIONES CARBESU,S	CL RAMON Y CAJAL 13	24002 LEON	04	24 2002 005039752	0801 1001	720,00
111	10	24101372960	CONSTRUCCIONES CARBESU,S	CL RAMON Y CAJAL 13	24002 LEON	02	24 2003 010417571	0702 0702	3.245,10
111	10	24101372960	CONSTRUCCIONES CARBESU,S	CL RAMON Y CAJAL 13	24002 LEON	02	24 2003 010516591	0802 0802	3.812,20
111	10	24101399939	CONSTRUCCIONES URBANAS Y	CL ALFONSO V 2	24001 LEON	03	24 2002 013583735	0902 0902	1.823,59
111	10	24101531392	TALLERES PAJARIEL, S.L.	CL COMUNEROS 5	24400 PONTERRADA	01	24 2002 000042535	0399 1299	902,83
111	10	24101531392	TALLERES PAJARIEL, S.L.	CL COMUNEROS 5	24400 PONTERRADA	01	24 2002 000046575	1200 1200	498,02
111	10	24101531392	TALLERES PAJARIEL, S.L.	CL COMUNEROS 5	24400 PONTERRADA	01	24 2002 000046676	0101 0401	1.714,65
111	10	24101531392	TALLERES PAJARIEL, S.L.	CL COMUNEROS 5	24400 PONTERRADA	04	24 2002 005142816	0399 1299	721,22
111	10	24101531392	TALLERES PAJARIEL, S.L.	CL COMUNEROS 5	24400 PONTERRADA	04	24 2002 005159687	1200 0401	721,22
111	10	24101771064	MACHIO GUIGADO JUAN CARL	CL SOBARRIBA 13	24002 LEON	02	24 2003 010417874	0602 0602	1.713,31
111	10	24101961630	WAGENS-SPAIN, S.L.	CT LEON-COLLANZO 40	24008 VILLAQUILAMB	04	24 2002 005051068	1001 1101	360,62
111	10	24101980525	VIALES Y EXCAVACIONES,S.	CL GENERAL SANJURJO	24002 LEON	03	24 2002 013592021	0902 0902	274,96
111	10	24101997703	LEON DE SERVICIOS Y OCIO	AV LA MAGDALENA 11	24009 LEON	04	24 2002 005112605	0602 0602	1.200,00
111	10	24101997703	LEON DE SERVICIOS Y OCIO	AV LA MAGDALENA 11	24009 LEON	02	24 2003 010258533	0702 0702	1.187,89
111	10	24101997703	LEON DE SERVICIOS Y OCIO	AV LA MAGDALENA 11	24009 LEON	02	24 2003 010258634	0802 0802	1.854,58
111	10	24101997703	LEON DE SERVICIOS Y OCIO	AV LA MAGDALENA 11	24009 LEON	02	24 2003 010258735	0902 0902	1.325,39
111	10	24102019426	J.R.M.CONSERVACION Y MAN	CL RENUEDA 15	24007 LEON	04	24 2002 005050765	0801 0801	360,62
111	10	24102163714	ASOCIACION PENA LOS LEON	CL SANTO TIRSO 28	24006 LEON	02	24 2003 010418076	0602 0602	497,34
111	10	24102182306	REBA MEDIOAMBIENTE, S.L.	CL RAMON Y CAJAL 32	24400 PONTERRADA	02	24 2003 010470317	1102 1102	129,75
111	10	24102211709	FERNANDEZ OBLANCA INES	PZ CALVO SOTELO 11	24001 LEON	03	24 2002 013596970	0902 0902	361,00
111	10	24102232321	RESTAURACION LEON,S.L.	CL EMILIO HURTADO	24007 LEON	04	24 2002 005117251	0602 0602	360,62
111	10	24102232321	RESTAURACION LEON,S.L.	CL EMILIO HURTADO	24007 LEON	03	24 2002 013597374	0902 0902	6.315,78
111	10	24102253135	LADA TELECOMUNICACIONES,	PZ ODON ALONSO 3	24002 LEON	03	24 2002 013598081	0902 0902	407,11
111	10	24102287790	CONSTRULECON, S.L.	AV DE GALICIA 18	24400 PONTERRADA	02	24 2003 010472438	1102 1102	64,58
111	10	24102354074	ALVAREZ DIEZ ESTEBAN CAR	AV ROMA 16	24001 LEON	04	24 2002 005052381	0801 1201	780,00
111	10	24102386208	LAVADO Y ENGRASE CAESPÍ,	CL RAMON GONZALEZ AL	24400 PONTERRADA	04	24 2002 005064610	0801 1001	720,00
111	10	24102390854	INMO XXI SERVICIOS INMOB	AV FACULTAD DE VETER	24004 LEON	03	24 2002 013601923	0902 0902	970,70
111	10	24102476336	SERVIPLES, S.L.	CL AVE MARIA 29	24400 PONTERRADA	03	24 2003 010414642	0902 0902	8.440,67
111	10	24102526250	SERVIPLES, S.L.	CL AVE MARIA 29	24400 PONTERRADA	02	24 2003 010476276	1102 1102	315,56
111	10	24102547266	COM.B. JOYMAR	AV DEL CASTILLO 15	24400 PONTERRADA	04	24 2000 005205708	0600 0600	317,71
111	10	24102547266	KIDS BIERZO, S.L.	CL GOMEZ NUÑEZ 10	24400 PONTERRADA	03	24 2002 011592508	0402 0402	2.205,55
111	10	24102547266	KIDS BIERZO, S.L.	CL GOMEZ NUÑEZ 10	24400 PONTERRADA	03	24 2002 011907554	0502 0502	2.016,77
111	10	24102547266	KIDS BIERZO, S.L.	CL GOMEZ NUÑEZ 10	24400 PONTERRADA	03	24 2002 012344256	0602 0602	1.896,37
111	10	24102547266	KIDS BIERZO, S.L.	CL GOMEZ NUÑEZ 10	24400 PONTERRADA	03	24 2002 012928680	0702 0702	1.488,94
111	10	24102547266	KIDS BIERZO, S.L.	CL GOMEZ NUÑEZ 10	24400 PONTERRADA	02	24 2003 010477791	1102 1102	4.333,11
111	10	24102551512	CRIBADO GOMEZ CANDIDO JOS	CL SOCUBO 2	24500 VILLAFRANCA	04	24 2002 005044806	0101 1001	679,47
111	10	24102610318	OBRAS, CAMIONES Y PAVIME	CL JUAN DE LAMA 2	24400 PONTERRADA	03	24 2002 013606872	0902 0902	829,16
111	10	24102615166	ROZAS DIEZ, S.L.	CL EL POZO 19	24226 VILLARENTE	01	24 2002 000040515	0102 0502	2.339,21
111	10	24102615166	ROZAS DIEZ, S.L.	CL EL POZO 19	24226 VILLARENTE	04	24 2002 005138671	0102 0502	360,62
111	10	24102626280	GAGO GARCIA JOSE MARIA S	CL LOS TEMPLARIOS 2	24009 LEON	03	24 2001 013023883	0701 0701	20,87
111	10	24102641438	MORERA ROBLES OSCAR	AV ANTIBIOTICOS 40	24009 LEON	06	24 2003 010003909	0600 1101	4.642,54
111	10	24102641438	MORERA ROBLES OSCAR	AV ANTIBIOTICOS 40	24009 LEON	06	24 2003 010253176	1101 1202	47.163,83
111	10	24102717826	INICIATIVAS DE ALUMINIO	CL LOPE DE VEGA 2	24002 LEON	02	24 2003 010418177	0702 0702	945,11
111	10	24102757535	KIT COCINAS LEON,S.L.	CM VILECHA 10	24391 RIBASECA	02	24 2003 010258937	0602 0602	1.250,28
111	10	24102762585	PROMOCIONES LEONESAS JOV	AV MOISES DE LEON 24	24006 LEON	02	24 2003 010259038	0602 0602	945,20
111	10	24102762585	PROMOCIONES LEONESAS JOV	AV MOISES DE LEON 24	24006 LEON	02	24 2003 010259139	0702 0702	976,71
111	10	24102880100	INTEGRALES DE SERVICIOS	CL GENERAL VIVES 42	24400 PONTERRADA	03	24 2002 013616370	0902 0902	5.282,17
111	10	24102906873	MANTENIMIENTO E INSTALAC	CL ROR DE LA VEGA 23	24001 LEON	03	24 2002 013617582	0902 0902	329,96
111	10	24102943552	CARRETERO GARCIA MIGUEL	CL COLON 17	24001 LEON	02	24 2003 010418278	0602 0602	846,02
111	10	24102998823	ASTORTRANS, S.L.	CL MAESTROS CANTORES	24005 LEON	03	24 2002 013621727	0902 0902	394,84
111	10	24103121889	PRENSA E IMAGEN, COM.B.	AV JOSE AGUADO 8	24005 LEON	04	24 2002 005068549	1101 1201	360,62
111	10	24103130983	REFORMAS LEON S.J., S.L.	CL TEMPLARIOS 1	24009 LEON	04	24 2002 005082592	0402 0402	480,00
111	10	24103130983	REFORMAS LEON S.J., S.L.	CL TEMPLARIOS 1	24009 LEON	03	24 2002 013627989	0902 0902	1.059,72
111	10	24103151696	INTEGRALES DE SERVICIOS	CL GENERAL VIVES 42	24400 PONTERRADA	03	24 2002 013628595	0902 0902	443,56
111	10	24103158568	CENTRO ASISTENCIAL EL CA	AV GRAN VIA DE SAN M	24001 LEON	02	24 2003 010418581	0602 0602	326,11
111	10	24103210405	GALAN SANTOS MARIA MAGDA	PZ ABASTOS 20	24400 PONTERRADA	02	24 2003 010501033	1102 1102	401,42
111	10	24103233946	FERNANDEZ ARRIMADA JOSE	CL JOSE MARIA FERNAN	24006 LEON	02	24 2003 010259240	0502 0502	976,71
111	10	24103233946	FERNANDEZ ARRIMADA JOSE	CL JOSE MARIA FERNAN	24006 LEON	02	24 2003 010259341	0602 0602	945,20
111	10	24103233946	FERNANDEZ ARRIMADA JOSE	CL JOSE MARIA FERNAN	24006 LEON	02	24 2003 010259442	0702 0702	976,71
111	10	24103246878	TALLER TAPIA, COM.B.	CL EL CASTILLO	24275 TAPIA DE LA	03	24 2002 013633043	0902 0902	1.155,12
111	10	24103246878	TALLER TAPIA, COM.B.	CL EL CASTILLO	24275 TAPIA DE LA	02	24 2003 010518918	1002 1002	1.427,95
111	10	24103257386	OPEN BIERZO, S.L.	CL LA PAZ 12	24400 PONTERRADA	02	24 2003 010503154	1102 1102	191,98
111	10	24103279113	CONSVAVI, S.L.	CL DOCTOR FLEMING 11	24400 PONTERRADA	03	24 2002 013634457	0902 0902	2.201,51
111	10	24103283860	SONGONFER BIERZO, S.L.L.	CL CAMINO DE SANTIAG	24400 PONTERRADA	03	24 2002 013635063	0902 0902	540,92
111	10	24103294166	NAUVOA, S.L.	PG INDUSTRIAL-NAVE 1	24560 TORAL DE LOS	02	24 2003 010505275	1102 1102	788,99
111	10	24103388136	CALLEJA FERNANDEZ ANGEL	AV PORTUGAL 348	24400 PONTERRADA	02	24 2003 010510228	1102 1102	247,97
111	10	24103452804	GOMEZ FERNANDEZ IRENE PI	CL COLOMBIA 15	24400 PONTERRADA	01	24 2002 000046070	0602 0602	225,57
111	10	24103452804	GOMEZ FERNANDEZ IRENE PI	CL COLOMBIA 15	24400 PONTERRADA	04	24 2002 005158677	0602 0602	840,00

REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

321	07	031003814754	GUEYE --- MOR	CL GOMEZ DE SALAZAR	24009 LEON	02	24 2003 010271364	0902 0902	277,48
321	07	060061892132	FERNANDEZ ALIJA AGUSTIN	CL PALACIO VALDES 3	24008 LEON	02	24 2003 010271566	0902 0902	277,48
321	07	070043469585	GUTIERREZ RODRIGUEZ BRIS	AV ASTURIAS 60	24196 CARBAJAL DE	03	24 2003 010355129	0902 0902	246,65
321	07	080261147466	GUILLAMON PAGES JUAN	CL CAMINO VIEJO GAIZ	24400 PONTERRADA	03	24 2003 010377862	0902 0902	246,65
321	07	080428407192	CASTILLO LOPEZ JUAN ANTO	CL BURGOS 31	24009 SAN ANDRES D	02	24 2003 010271970	0902 0902	277,48
321	07	081002434442	JIMENEZ CIMAS DULCE AMOR	CL SANTO TIRSO 10	24006 LEON	02	24 2003 010272172	0902 0902	277,48
321	07	090026657625	MARCANO PEREZ AGUSTIN	CL CASCALERIA 7	24003 LEON	03	24 1998 010515223	0797 0797	54,86

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM. PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
321 07	150092067221	EL HARSOUI --- MOULOU	CL LA IGLESIA 13	24233	VILLALOBAR	02 24	2003	010330978	0902 0902	277,48
321 07	150092248689	OUAANIT --- SALAH	CL DOCTOR FLEMING 54	24009	LEON	02 24	2003	010272374	0902 0902	277,48
321 07	150096265200	CASCALLANA GARCIA LAURA	CL GREGORIO CAMPILLO	24400	PONFERRADA	02 24	2003	010309053	0902 0902	277,48
321 07	150100434378	JIMENEZ REY FRANCISCO JO	ZZ NO CONSTA	24225	VILLAVIDEL	02 24	2003	010331079	0902 0902	277,48
321 07	170058278944	SERRANO GONZALEZ TEODORO	CL SANTA ANA 37	24003	LEON	02 24	2003	010331382	0902 0902	277,48
321 07	240005636283	RODRIGUEZ MERAYO FRANCIS	ZZ NO CONSTA	24010	LEON	02 24	2003	010272980	0902 0902	277,48
321 07	240022382123	GIMENEZ DE CASTRO AMADEO	TR HUERTAS DEL SACRA	24400	PONFERRADA	02 24	2003	010309962	0902 0902	277,48
321 07	240024973336	GARCIA GONZALEZ FREDESVI	PZ ODON ALONSO 3	24002	LEON	02 24	2003	010273788	0902 0902	277,48
321 07	240029284883	REBORDINOS LINACERO CLEM	CL JUAN FERRERAS 13	24004	LEON	02 24	2003	010273990	0902 0902	277,48
321 07	240029907909	MONTIEL GARCIA FRANCISCO	CL JUAN DE BADAJOZ 8	24001	LEON	02 24	2003	010274293	0902 0902	277,48
321 07	240032373325	DURAN ANTOLIN ANGEL	CL ISAAC PERAL 22	24400	PONFERRADA	03 24	2003	010378771	0902 0902	434,75
321 07	240033280374	PASCUAL GARCIA JOSE EDUA	CL GONZALEZ DE LAMA	24007	LEON	03 24	2003	010396959	0902 0902	246,65
321 07	240033725766	GONZALEZ GARCIA AMADOR	CL EL TESO 13	24700	ASTORGA	02 24	2003	010333204	0902 0902	277,48
321 07	240033906733	VILLAYANDRE ALONSO MIGUE	CL SAN RAFAEL 1	24007	LEON	02 24	2003	010333305	0902 0902	277,48
321 07	240034314537	URONES BERODAS MANUEL	CL LA PAZ 5	24400	PONFERRADA	02 24	2003	010310568	0902 0902	277,48
321 07	240034431240	ARIAS RODRIGUEZ FRANCISC	CL DIVISION AZUL 17	24009	LEON	02 24	2003	010333406	0902 0902	277,48
321 07	240034592403	ECHEVARRIA GUTIERREZ JAV	CL LUCIANA 8	24008	LEON	03 24	2003	010356745	0902 0902	246,65
321 07	240034610284	SANVICENTE VUELTA VICTOR	AV COMPOSTILLA 28	24400	PONFERRADA	02 24	2003	010310669	0902 0902	277,48
321 07	240034694352	ALVAREZ MUÑIZ VICENTA	AV FACULTAD 63	24004	LEON	02 24	2003	010275408	0902 0902	277,48
321 07	240034771649	FRAILE PRESA PEDRO	CL LA SERNA 89	24007	LEON	02 24	2003	010275509	0902 0902	277,48
321 07	240034833687	CUERVO PEREZ GUMERSINDO	PZ CAÑO SANTA ANA 10	24006	LEON	02 24	2003	010275610	0902 0902	277,48
321 07	240035381335	ESTEBAN CARRIBA EMILIO	AV 18 DE JULIO 44	24008	LEON	02 24	2003	010276014	0902 0902	277,48
321 07	240036076196	FERNANDEZ ARIAS OCTAVIO	ZZ NO CONSTA	24392	CELADILLA DE	02 24	2003	010333507	0902 0902	277,48
321 07	240036103175	CARBAJAL RODRIGUEZ INOCE	CL SANCHO ORDOÑEZ 2	24007	LEON	03 24	2003	010356846	0902 0902	246,65
321 07	240037030537	RODRIGUEZ DOMINGUEZ FRAN	AV DE LA LIBERTAD, 4	24400	PONFERRADA	02 24	2003	010310972	0902 0902	277,48
321 07	240040645910	SANCHEZ FERNANDEZ LUCAS	CL CONCILLO 2	24200	VALENCIA DE	02 24	2003	010334315	0902 0902	277,48
321 07	240040852842	GARCIA MORALES SERGIO	AV CORPUS CHRISTI 15	24010	SAN ANDRES D	02 24	2003	010277428	0902 0902	277,48
321 07	240041066444	SOLIS GARNELO DARIO	CL BATALLA DE OTUMBA	24400	PONFERRADA	02 24	2003	010311477	0902 0902	277,48
321 07	240041122321	SALINAS POZUELO M ROSARI	AV FACULTAD 59	24004	LEON	02 24	2003	010277630	0902 0902	277,48
321 07	240041451515	GARCIA CUEVAS ANTONIO	CL LA PAZ 3	24400	PONFERRADA	02 24	2003	010311578	0902 0902	330,66
321 07	240041705028	FELIZ RODRIGUEZ MANUEL	CL OBISPO MERIDA 10	24400	PONFERRADA	03 24	2003	010379579	0902 0902	246,65
321 07	240041886193	IZQUIERDO GONZALEZ CARLO	CL CELEDONIO GUTIERR	24680	VILLAMANIN	02 24	2003	010287236	0902 0902	277,48
321 07	240042069180	MARCH GONZALEZ FERNANDO	CL GOYA 5	24193	NAVATEJERA	02 24	2003	010278337	0902 0902	277,48
321 07	240042607229	FERNANDEZ GARCIA FLORENT	CL RODRIGUEZ PANDIEL	24010	LEON	03 24	2000	010375707	0599 1299	1.850,65
321 07	240042607229	FERNANDEZ GARCIA FLORENT	CL RODRIGUEZ PANDIEL	24010	LEON	03 24	2000	010375808	0100 0200	474,17
321 07	240042612582	CONCHESO FRESNO JOSE M	CL ANTONIO NEBRIJA 2	24009	LEON	03 24	2003	010357957	0902 0902	246,65
321 07	240042935817	AMOEDO ANSIA JOSE ANTONI	AV PONFERRADA 76	24700	ASTORGA	02 24	2003	010335224	0902 0902	277,48
321 07	240042978253	MARTINEZ BALBOA JUAN JOS	CL ORTIGAL 104	24010	LEON	02 24	2003	010278842	0902 0902	277,48
321 07	240043028773	LOPEZ CARBAJO ELADIO	CL CARDENAL CISNEROS	24010	TROBAJO DEL	02 24	2003	010279044	0902 0902	277,48
321 07	240043373327	FUENTES PALENCIA ALFREDO	CL ASTORGA 29	24009	LEON	03 24	2003	010358361	0902 0902	246,65
321 07	240043504477	VILLACE RUBIO JOSE LONGI	CL NUEVA 58	24198	VIRGEN DEL C	02 24	2003	010335729	0902 0902	277,48
321 07	240043863478	VICENTE GARCIA JOSE LUIS	CL VILLABENAVENTE 17	24004	LEON	02 24	2003	010279549	0902 0902	259,83
321 07	240044186410	LASAGA IRAOLA JUAN ANTON	CL PARTICULAR DE LA	24009	ARMUNIA	03 24	2003	010358765	0902 0902	246,65
321 07	240044863386	GONZALEZ ROBLES ROBERTO	CL VAZQUEZ ACUMA 30	24005	LEON	02 24	2003	010280458	0902 0902	277,48
321 07	240045029094	CRUZ GARCIA MANUEL	AV ASTORGA 64	24198	VIRGEN DEL C	02 24	2003	010362234	0902 0902	277,48
321 07	240045246538	LASAGA IRAOLA JOSE IGNAC	CL CIPRIANO HUERGA 1	24004	LEON	02 24	2003	010280660	0902 0902	277,48
321 07	240045271594	HIDALGO GAVELA MANUEL	CL PEREZ GALDOS 28	24009	LEON	02 24	2003	010280761	0902 0902	277,48
321 07	240045817727	RODRIGUEZ LOPEZ MARIA EV	CL VISTA ALEGRE (HOR	24009	ARMUNIA	02 24	2003	010281266	0902 0902	259,83
321 07	240046075886	POLLAN FUENTES MANUEL	CL GERANIO 31	24010	TROBAJO DEL	02 24	2003	010281367	0902 0902	277,48
321 07	240046204919	GONZALEZ GARCIA RUFINO	AV SAN IGNACIO DE LO	24010	LEON	02 24	2003	010281468	0902 0902	277,48
321 07	240046267361	CARDOSO SANCHEZ MARIA NI	CL EL CAÑO 3	24010	LEON	02 24	2003	010281771	0902 0902	277,48
321 07	240047342950	CAMBA HONRADO MODESTO AD	CL GRAN VIA DE SAN M	24002	LEON	03 24	2003	010359573	0902 0902	246,65
321 07	240047502800	PEREZ GIL JOSE LUIS	CL MOISES DE LEON 24	24006	LEON	03 24	2003	010359775	0902 0902	246,65
321 07	240047791574	ALVAREZ SARRIEGO ROBERTO	AV S MAMES 58	24007	LEON	02 24	2003	010282276	0902 0902	277,48
321 07	240048584954	DOMINGUEZ GONZALEZ HIPOL	CL CABEZA DE VACA 3	24006	LEON	02 24	2002	010972516	1101 1201	544,06
321 07	240048645376	MORALES FIDALGO JULIAN	CL COFRADIA DEL TIEN	24009	LEON	02 24	2003	010282680	0902 0902	277,48
321 07	240048883533	ALONSO PINAN JUAN BENITO	CL 19 DE OCTUBRE 17	24008	LEON	03 24	2003	010286179	0902 0902	246,65
321 07	240049337918	GONZALEZ FERNANDEZ RAMON	CL MAESTRO NICOLAS 8	24005	LEON	02 24	2003	010283185	0902 0902	277,48
321 07	240049427844	TUÑOZ INFANZON MARIA OLG	CL DEL POZO 7	24003	LEON	03 24	2003	010360280	0902 0902	246,65
321 07	240049555257	ALONSO NISTAL JOSE RAMON	CL SAN JUAN 31	24006	LEON	03 24	2003	010360381	0902 0902	246,65
321 07	240049905164	MARTINEZ CANON JUAN CARL	CL CONDE GAITANES 1	24400	PONFERRADA	02 24	2003	010313295	0902 0902	277,48
321 07	240050181313	RAPELA VARELA JOSE MANUE	AV PONFERRADA 28	24700	ASTORGA	03 24	2003	010399989	0902 0902	422,50
321 07	240050543849	LOPEZ VOCES MIGUEL ANGEL	CL GOMEZ NUÑEZ 26	24400	PONFERRADA	02 24	2003	010313400	0902 0902	277,48
321 07	240050698241	DOMINGUEZ FERRER GUILLER	CL CAPITAN LOSADA 27	24400	PONFERRADA	02 24	2003	010313501	0902 0902	277,48
321 07	240050739061	FERNANDEZ ALVAREZ MANUEL	CL JUAN XXIII 8	24006	LEON	02 24	2003	010283690	0902 0902	277,48
321 07	240050906284	PRIETO MATEOS M CARMEN	CL MAESTRO NICOLAS 1	24005	LEON	02 24	2003	010283791	0902 0902	277,48
321 07	240050943569	ALVAREZ MILLAN JOSE ANTO	CL SAN ANTONIO 8	24008	LEON	02 24	2003	010283892	0902 0902	277,48
321 07	240051118573	GOMEZ VOCES ABEL	AV CASTILLO 1	24400	PONFERRADA	02 24	2003	010313905	0902 0902	259,83
321 07	240051124738	TRIGAL GONZALEZ JACINTO	CL RELOJERO LOSADA 1	24009	LEON	02 24	2003	010283993	0902 0902	277,48
321 07	240051126152	SANTAMARTA COCA M CONCEP	CL MARIANO DOMINGUEZ	24003	LEON	03 24	2003	010361290	0902 0902	246,65
321 07	240051207388	MACHADO ALVAREZ GERARDO	CL LOS MOLINOS 1	24700	ASTORGA	02 24	2003	010339163	0902 0902	277,48
321 07	240051228206	GARCIA FRIJO JOSE	CL FUEROS DE LEON 11	24400	PONFERRADA	02 24	2003	010314006	0902 0902	259,83
321 07	240051438774	ARIAS CRESPO ALFONSO	CL SANCHO ORDOÑEZ 5	24007	LEON	02 24	2003	010284195	0902 0902	277,48
321 07	240051471009	TROBAJO SUAREZ MANUEL	CL ANCHA 15	24003	LEON	01 24	2002	000041626	0900 1200	999,04
321 07	240051471009	TROBAJO SUAREZ MANUEL	CL ANCHA 15	24003	LEON	01 24	2002	000041727	0101 0901	2.292,60
321 07	240051471009	TROBAJO SUAREZ MANUEL	CL ANCHA 15	24003	LEON	04 24	2002	005141095	0900 0901	360,62
321 07	240051559824	RODRIGUEZ GARCIA MARIAS	CL PABLO NERUDA 12	24008	NAVATEJERA	02 24	2003	010284296	0902 0902	277,48
321 07	240051725330	HERRERO VALVERDE MARCELI	CL COLON 13	24001	LEON	02 24	2003	010284300	0902 0902	277,48
321 07	240051734424	ALVAREZ ALVAREZ ISAAC	CL GENERALISIMO 10	24003	LEON	03 24	2003	010361492	0902 0902	246,65
321 07	240052109993	MATEOS ALFAYATE LORENZO	CL ALVARO LOPEZ NUÑE	24002	LEON	03 24	2003	010361694	0902 0902	246,65
321 07	240052189011	SAN JOSE DIAZ FRANCISCO	CL TEMPLARIOS 1	24009	LEON	02 24	2003	010284704	0902 0902	277,48
321 07	240052365126	PEREZ VILLORIA LUCAS	AV REYES DE LEON 133	24196	CARBAJAL DE	02 24	2003	010340072	0902 0902	277,48
321 07	240052425144	FERRERAS SANCHEZ ANGEL	CL FERNANDO III EL S	24007	LEON	03 24	2002	010689701	1101 1201	483,61
321 07	240052425144	FERRERAS SANCHEZ ANGEL	CL FERNANDO III EL S	24007	LEON	03 24	2002	010689802	0102 0202	493,31

EG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
521	07	240052425144	FERRERAS SANCHEZ ANGEL	CL FERNANDO III EL S	24007 LEON	03	24 2002 013492694	0702 0702	246,65
521	07	240052425144	FERRERAS SANCHEZ ANGEL	CL FERNANDO III EL S	24007 LEON	03	24 2003 010105959	0802 0802	246,65
521	07	240052847601	LOPEZ GRANJA ANTONIO	PZ LOS MOLINOS 8	24400 PONTERRADA	02	24 2003 010314915	0902 0902	277,48
521	07	240053897221	DIAZ PRIETO JOSE LUIS	CL JUAN XXIII 1	24006 LEON	02	24 2003 010286118	0902 0902	277,48
521	07	240054073639	MEDRANO DURAN ANTONIO	CL REAL 21	24007 VILLOBOBISPO	02	24 2003 010286320	0902 0902	259,83
521	07	240054173164	VAZQUEZ BARRIO JAIME EUS	CL FRANCISCO PIZARRO	24010 SAN ANDRES D	02	24 2003 010286421	0902 0902	277,48
521	07	240054388281	BARREALES BARREÑADA LIDI	TR BLASCO IBÁÑEZ 4	24009 LEON	02	24 2003 010286623	0902 0902	277,48
521	07	240054435266	PEREZ GIL EUGENIO	CL MOISES DE LEON 24	24006 LEON	03	24 2003 010362506	0902 0902	246,65
521	07	240054466992	FERNANDEZ GARCÍA RAFAEL	ZZ NO CONSTA	24144 GENESTOSA	03	24 2003 010401811	0902 0902	230,96
521	07	240054480332	DIEZ SAN JOSE MANUEL	CL CAMO BADILO 2	24006 LEON	02	24 2003 010286724	0902 0902	277,48
521	07	240054521556	GONZALEZ CUADRADO RAUL	CL DOS DE MAYO 33	24400 PONTERRADA	02	24 2003 010315521	0902 0902	259,83
521	07	240054565511	GARCIA GUTIERREZ AGUSTIN	CL CALCALDE MIGUEL C	24005 LEON	02	24 2003 010286825	0902 0902	277,48
521	07	240054616637	MACHIO GUIASADO JUAN CARL	CL SAUCE 10	24010 TROBAJO DEL	03	24 2003 010286708	0902 0902	246,65
521	07	240054754154	MELCON MARTINEZ ANIBAL	PZ SALVADOR DEL NIDO	24003 LEON	02	24 2003 010287128	0902 0902	259,83
521	07	240055061827	MONTES JIMENEZ FELIX FRA	CL INFANTA DOÑA TERE	24400 PONTERRADA	02	24 2003 010315925	0902 0902	259,83
521	07	240055330191	GUTIERREZ RODRIGUEZ JOSE	AV PARROCO PABLO DIE	24010 TROBAJO DEL	02	24 2003 010287330	0902 0902	259,83
521	07	240055357877	DIEZ DIEZ MANUEL	CL PUERTAMONEDAS 6	24003 LEON	02	24 2003 010287431	0902 0902	277,48
521	07	240055979081	ROZAS GARCIA RAFAEL	CL ESLA 10	24010 LEON	03	24 2003 010363718	0902 0902	246,65
521	07	240055986357	BASCARAN RODRIGUEZ MANUE	AV LA PUEBLA	24400 PONTERRADA	03	24 2003 010385037	0902 0902	246,65
521	07	240056203902	ESPIÑEIRA GAREA JUAN CAR	AV LOS ANDES 54	24400 PONTERRADA	02	24 2003 010316531	0902 0902	259,83
521	07	240056481966	MORAN LOMBARDIA MARIA IN	AV GALICIA 332	24411 FUENTES NUEV	03	24 2003 010385441	0902 0902	246,65
521	07	240056534510	MENENDEZ FERNANDEZ MARIA	CL TRUCHILLAS 4	24010 LEON	03	24 2003 010364021	0902 0902	246,65
521	07	240056746290	GONZALEZ FUENTES MARIA B	CL VIRGEN DE VELILLA	24006 LEON	02	24 2003 010288744	0902 0902	277,48
521	07	240056758216	RODRIGUEZ SARABIA CESAR	AV ANTIBIOTICOS 46	24009 LEON	03	24 2003 010364122	0902 0902	246,65
521	07	240056962926	ESCUREDO ARIAS EMILIO	AV JOSE AGUADO 8	24005 LEON	02	24 2003 010288946	0902 0902	277,48
521	07	240057049115	MARTINEZ GOMEZ JESUS	CL LA VEGA 20	24311 FOLGOSO DE L	02	24 2003 010317036	0902 0902	277,48
521	07	240057666679	GARCIA RIOL MARBELLA	PZ REYES CATOLICOS	24200 VALENCIA DE	03	24 2003 010403629	0902 0902	246,65
521	07	240057807230	GARCIA BLANCO FRANCISCO	CL HUERTAS SRTO.-EDI	24400 PONTERRADA	03	24 2003 010385845	0902 0902	246,65
521	07	240057827842	LOPEZ RIVA MANUEL	AV SAN MAMES 105	24010 SAN ANDRES D	03	24 2003 010364728	0902 0902	246,65
521	07	240058057713	FERNANDEZ VEGA JOSEFA	CL SAN JUAN DE PRADO	24008 LEON	02	24 2003 010290461	0902 0902	277,48
521	07	240058083173	GRANDE SASTRE MARIA PAZ	CT SANTANDER, KM. 13	24195 SANTOVENIA D	02	24 2003 010290562	0902 0902	277,48
521	07	240058153501	CAÑAS FERNANDEZ MARIA DI	CT VALLADOLID KM 5	24227 VALDELA FUENT	02	24 2003 010290966	0902 0902	277,48
521	07	240058539073	FERRERAS GARCIA MARIA ME	CL BARAHONA 5	24003 LEON	02	24 2003 010291269	0902 0902	277,48
521	07	240058626878	GARCIA MESURO MARIA JOSE	CL LAS MINAS	24314 CASTROPODAME	03	24 2003 010386956	0902 0902	246,65
521	07	240058718020	FERNANDEZ CANEDO MARIA C	CL AVE MARIA 12	24400 PONTERRADA	03	24 2003 010387057	0902 0902	246,65
521	07	240058781169	FERNANDEZ CANZOBRE MARIA	AV LA PUEBLA 36	24400 PONTERRADA	02	24 2003 010318147	0902 0902	277,48
521	07	240058883021	DIAZ GONZALEZ MARIA ESTH	CL REYES CATOLICOS 2	24007 LEON	02	24 2003 010292279	0902 0902	277,48
521	07	240059123602	MERE ALVAREZ MANUEL	CL SAMPIRO 11	24001 LEON	02	24 2003 010292784	0902 0902	277,48
521	07	240059207666	PANTIAGUA VALLES JOAQUIN	CL BATALLA DE CLAVIJ	24006 LEON	02	24 2003 010293087	0902 0902	277,48
521	07	240059302141	FREIRE DOCAMPO JORGE	CL QUINTA GONZALEZ A	24700 ASTORGA	03	24 2003 010404942	0902 0902	246,65
521	07	240059329019	CAMPANO LORENZANA MARTA	CL SIERRA PAMBLEY 8	24003 LEON	03	24 2003 010366344	0902 0902	246,65
521	07	240059355186	RODRIGUEZ FERNANDEZ JAVI	AV FERNANDEZ LADREDA	24005 LEON	02	24 2003 010293491	0902 0902	277,48
521	07	240059445722	FERNANDEZ AHIJADO MIGUEL	CL OBISPO MANRIQUE 7	24004 LEON	02	24 2003 010293592	0902 0902	259,83
521	07	240059588693	SOARES COSTA MARIA LOURD	CL GREGORIA CAMPILLO	24400 PONTERRADA	02	24 2003 010318349	0902 0902	277,48
521	07	240059675791	GARCIA FERNANDEZ PEDRO A	CL ASTORGA 18	24009 LEON	02	24 2003 010293895	0902 0902	277,48
521	07	240059720857	ORTEGA TORRECILLAS ANTON	AV GENERAL VIVES 8	24400 PONTERRADA	02	24 2003 010318652	0902 0902	277,48
521	07	240059727022	TURRADO ALMANZA RAFAELA	CL ESLA 10	24010 LEON	03	24 2003 010367152	0902 0902	246,65
521	07	240059847260	ALVAREZ FERNANDEZ JOSE M	CL SAN ANTON 103	24196 CARBAJAL DE	02	24 2003 010344722	0902 0902	277,48
521	07	240060109362	RODRIGUEZ GONZALEZ OSCAR	CL SAN GUILLERMO 45	24006 LEON	03	24 2003 010367556	0902 0902	246,65
521	07	240060131388	SEOANE AUBUN JORGE IGNAC	CL SANCHO ORDÓÑEZ 13	24007 LEON	03	24 2003 010367657	0902 0902	246,65
521	07	240060197672	RODRIGUEZ RUIDO MERCEDES	AV AVIACION 56	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2003 010367960	0902 0902	246,65
521	07	240060525856	RUIZ CAMPANO ALEGRIA	CL JUAN XXIII 9	24006 LEON	03	24 2003 010368162	0902 0902	246,65
521	07	240060563747	MARTINEZ MARTINEZ JOSE M	CL GRANADOS 18	24006 LEON	03	24 2003 010368364	0902 0902	246,65
521	07	240060613257	GARCIA PEREZ M ESTHER	AV PONTERRADA (CUART	24700 ASTORGA	03	24 2003 010368465	0902 0902	246,65
521	07	240060728546	ALLER LORENZANA JUAN CAR	CL MENENDEZ Y PELAYO	24007 LEON	02	24 2003 010295010	0902 0902	277,48
521	07	240061029650	RODRIGUEZ LLORENTE LUIS	CL VILLABENAVENTE 10	24004 LEON	02	24 2003 010295414	0902 0902	277,48
521	07	240061226074	LABANDA LOPEZ MARIA CRIS	CL BURGO NUEVO 17	24001 LEON	02	24 2003 010295515	0902 0902	277,48
521	07	240061273463	GUERRERO GABELA ENRIQUE	PZ DON GUTIERRE 6	24003 LEON	02	24 2003 010295616	0902 0902	277,48
521	07	240061292762	BUYON ALONSO MARIA ANGEL	CL ALCAZAR DE TOLEDO	24001 LEON	03	24 2003 010368970	0902 0902	246,65
521	07	240061480601	LAFUENTE MORAN OSCAR	CL SANTIESTEBAN Y OS	24004 LEON	02	24 2003 010295717	0902 0902	259,83
521	07	240061631353	GARRIDO GUTIERREZ LUIS A	AV GRAN VIA DE SAN M	24001 LEON	02	24 2003 010296222	0902 0902	277,48
521	07	240062249325	CASTRO PRIETO JULIAN	CL DOÑA CONSTANZA 14	24009 LEON	03	24 2003 010369576	0902 0902	246,65
521	07	240062367442	MERINO PEREZ JORGE	CL TIZONÁ 26	24009 LEON	03	24 2003 010369677	0902 0902	246,65
521	07	240062582256	BUENOSVINOS FERNANDEZ DI	CL MAXIMO CAYON WALD	24005 LEON	02	24 2003 010297030	0902 0902	277,48
521	07	240063006733	MARCELO FELIX CARLOS AUG	AV CONSTANTINO GANCE	24100 VILLABLINO	02	24 2003 010320369	0902 0902	277,48
521	07	240063102420	CAÑON GONZALEZ MARIA CAM	CL DEL CID 14	24003 LEON	03	24 2003 010369879	0902 0902	246,65
521	07	241000054543	GOMEZ RODRIGUEZ MARIA RO	AV FLORENTINO AGUSTI	24120 CANALES LA M	03	24 2003 010408073	0902 0902	246,65
521	07	241000632907	RODRIGUEZ SARABIA MARIO	AV ANTIBIOTICOS 46	24009 LEON	03	24 2003 010370485	0902 0902	246,65
521	07	241001157515	HAMDAOVI --- HOUSSEINE	CL ERMITA 6	24392 VELILLA DE L	02	24 2003 010346742	0902 0902	259,83
521	07	241001887641	MARTINEZ MARTINEZ ROBERT	CL LANCIA 5	24004 LEON	02	24 2003 010299151	0902 0902	277,48
521	07	241002033646	FORTUNATO GONZALEZ ARTUR	CL SAN FELIX 1	24700 ASTORGA	02	24 2003 010299252	0902 0902	277,48
521	07	241002237447	GARCIA DIAZ TERESA	ZZ NO CONSTA	24680 VILLAMANIN	03	24 2003 010408679	0902 0902	246,65
521	07	241002410431	ROBLA ROZAS CARLOS MANUE	CL LOPE DE VEGA 11	24002 LEON	02	24 2003 010299353	0902 0902	277,48
521	07	241002625548	PEREZ PAZ OSCAR	CL SAN IGNACIO DE LO	24010 LEON	02	24 2003 010299656	0902 0902	277,48
521	07	2410033871842	REGUERA PARADA MARIA MAR	AV GALICIA 55	24400 PONTERRADA	02	24 2003 010322692	0902 0902	277,48
521	07	241003886952	BOESCH --- FREDERIC JEAN	CL SAUCE 16	24010 SAN ANDRES D	03	24 2003 010372307	0902 0902	246,65
521	07	241004444195	FURONES PALMERO ALVARO	LG POLIGONO 2-PARCEL	24237 SAN MILLAN D	03	24 2003 010408982	0902 0902	246,65
521	07	241004512196	RODRIGUEZ BLANCO ZULIMA	CL REY MONJE 13	24005 LEON	02	24 2003 010300767	0902 0902	277,48
521	07	241004519270	KONG --- MAN SEOK	CL BATALLA DE CLAVIJ	24006 LEON	02	24 2003 010300868	0902 0902	277,48
521	07	241004617583	RAMOS RAIMUNDEZ ROSA MAR	CL OBISPO CUADRILLER	24007 LEON	02	24 2003 010301171	0902 0902	277,48
521	07	241004778847	PEREZ UNANUE BENITO IGNA	CL MOISÉS DE LEÓN 2	24006 LEON	03	24 2003 010372509	0902 0902	246,65
521	07	241004806028	ROBLES CASADO FRANCISCO	AV MARIANO ANDRES 93	24008 LEON	02	24 2003 010301474	0902 0902	277,48
521	07	241004873120	ANJOS CORREIA ANTONIO	CL LA CUESTA 5	24010 TROBAJO DEL	02	24 2003 010301575	0902 0902	277,48
521	07	241005009627	FRANCISCO CORREIA JOSE L	CL NEPTUNO 27	24010 TROBAJO DEL	02	24 2003 010301878	0902 0902	277,48

SG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP. POBLACION	TD	NUM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
521	07	241005019731	MENDO MARQUES ALBERTO	AV HUERTAS DEL SACRA	24400	PONFERRADA	02 24 2003 010323403 0902 0902	277,48
521	07	241005070857	MANSO SANJUAN ANTONIO	CL COTELO S/N	24500	VILLAFRANCA	03 24 2003 010372913 0902 0902	230,96
521	07	241005423996	GUERRA ALVAREZ SONIA	CL REAL 81	24358	VILLORIA DE	03 24 2003 010373115 0902 0902	246,65
521	07	241005945473	RODRIGUEZ ALVAREZ JOSE M	AV CASTILLO 182	24400	PONFERRADA	02 24 2003 010323908 0902 0902	277,48
521	07	241006283357	GALLEGO IGLESIAS RAFAEL	CL BURGO NUEVO 60	24001	LEON	02 24 2003 010303090 0902 0902	277,48
521	07	241006975794	MELON MOLDES LAURA MARIA	CL BURGO NUEVO 20	24001	LEON	02 24 2003 010303191 0902 0902	277,48
521	07	241007005908	ROSA PRIMAVERA OLIVEIRA	CL PEÑALBA 8	24008	LEON	03 24 2003 010373822 0902 0902	246,65
521	07	241007508587	CRESPO RODRIGUEZ LUIS ES	CL JOSE ANTONIO 10	24002	LEON	03 24 2002 010935938 1101 1101	241,81
521	07	241007508587	CRESPO RODRIGUEZ LUIS ES	CL JOSE ANTONIO 10	24002	LEON	03 24 2002 011177933 1201 1201	241,81
521	07	241007508587	CRESPO RODRIGUEZ LUIS ES	CL JOSE ANTONIO 10	24002	LEON	03 24 2003 010374024 0902 0902	246,65
521	07	241007882443	DOS SANTOS PEREIRA CARLA	CL INFANTA DOÑA TERE	24400	PONFERRADA	02 24 2003 010324413 0902 0902	277,48
521	07	241008560332	RIESCO MATEOS CINTHIA	AV PENDON DE BAEZA 2	24006	LEON	02 24 2003 010303595 0902 0902	277,48
521	07	241008628131	ALMARZA ALVAREZ MARIA MO	CL FLORENTINO AGUSTI	24120	CANALES LA M	03 24 2003 010410295 0902 0902	246,65
521	07	241008715229	EL HADBI --- HASSAN	CL LA CEMBA 1	24400	PONFERRADA	02 24 2003 010324918 0902 0902	259,83
521	07	241009316124	NEIRA LIPIZ FRANCISCO AN	AV HUERTAS DEL SACRA	24400	PONFERRADA	03 24 2003 010392818 0902 0902	246,65
521	07	241010534078	AYYADI --- ABDERRAZAK	CL LAUREANO DIEZ CAN	24009	LEON	02 24 2003 010304609 0902 0902	277,48
521	07	241010567121	RONCHAS JUAREZ MIGUEL AN	PZ SAN MARCOS 2	24001	LEON	03 24 2003 010410804 0902 0902	246,65
521	07	241010962700	RICCI --- ANDREA	CL LA IGLESIA 1	24192	TROBAJO DEL	03 24 2002 012685170 0402 0402	246,65
521	07	241011443959	MARTINEZ GARCIA JOSE ANT	CL ASTORGA, S/N	24716	BRAZUELO	02 24 2003 010350681 0902 0902	277,48
521	07	241012358587	ALVITES DE CARVALHO JACI	CL ELOY REIGADA 1	24300	BEMBIBRE	02 24 2003 010326029 0902 0902	277,48
521	07	261001751001	OUFFRID --- CHEGDALI	CL LA IGLESIA 13	24233	VILLALOBAR	02 24 2003 010351085 0902 0902	277,48
521	07	270041862686	FERREIRO LOPEZ SECUNDINO	AV PORTUGAL 8	24400	PONFERRADA	02 24 2003 010326534 0902 0902	277,48
521	07	270041904621	CASILLAS CASTAÑON FELIPE	CL CALVO SOTELO 23	24500	VILLAFRANCA	03 24 2003 010393323 0902 0902	246,65
521	07	271002047843	JIMENEZ JIMENEZ MARIA AD	CL ROSALIA DE CASTRO	24300	BEMBIBRE	02 24 2003 010326736 0902 0902	277,48
521	07	280249151766	FERNANDEZ VARGA M A	CL REYES CATOLICOS 2	24007	LEON	03 24 2003 010375640 0902 0902	246,65
521	07	280255203758	FERNANDEZ VAZQUEZ JULIAN	CL VIRGEN DE VELILIA	24006	LEON	02 24 2003 010305215 0902 0902	259,83
521	07	280275468876	CONDE MIGUELEZ FIDEL	CL DAMA DE ARINTERO	24008	LEON	03 24 2003 010375741 0902 0902	246,65
521	07	280275468876	CONDE MIGUELEZ FIDEL	CL DAMA DE ARINTERO	24008	LEON	03 24 2003 010903379 1002 1002	246,65
521	07	281017600462	RODRIGUES SOUSA JOSE	CL JUAN ALVARADP 11	24100	VILLABLINO	02 24 2003 010327544 0902 0902	277,48
521	07	320045514629	INSUNZA BARROS JUAN MARI	CL MARCELO MACIAS 8	24400	PONFERRADA	02 24 2003 010328554 0902 0902	277,48
521	07	320045786835	ALVAREZ CALVO JOSE LUIS	AV CASTILLO 4	24400	PONFERRADA	02 24 2003 010328655 0902 0902	277,48
521	07	320046605978	RODRIGUEZ DIAZ JOSE RAMO	PG INDUS.CAMPONARAYA	24410	CAMPONARAYA	02 24 2003 010328756 0902 0902	277,48
521	07	330091661043	FERNANDEZ JOSA ANGEL	CL BURGOS 24	24010	SAN ANDRES D	03 24 2003 010376650 0902 0902	246,65
521	07	330109249365	MORENO HERNANDEZ VICTOR	CL ALFONSO DE LA CER	24007	LEON	03 24 2003 010376751 0902 0902	246,65
521	07	330113618510	MERINO FLECHA PEDRO LUIS	CL MOISES DE LEON 43	24006	LEON	02 24 2003 010306326 0902 0902	277,48
521	07	331012081684	FUENTES FERNANDEZ ABRAHA	CL BURGOS 24	24010	SAN ANDRES D	02 24 2003 010306427 0902 0902	277,48
521	07	340017134104	CHICO TRUEBA ANGEL	CT CARRETERA NACIONAL	24233	VILLALOBAR	02 24 2003 010352907 0902 0902	259,83
521	07	360032509669	TORRES GARCIA ALEJO	CL CABILDO 16	24700	ASTORGA	02 24 2003 010353210 0902 0902	277,48
521	07	360049592783	SIMONS ALEJANDRO JOSE AN	AV FERROCARRIL 1	24400	PONFERRADA	02 24 2003 010329362 0902 0902	259,83
521	07	390043725331	MAURI LOPEZ JORGE WILLIA	AV ASTURIAS 93	24008	LEON	02 24 2003 010307134 0902 0902	259,83
521	07	390045619659	CASTILLO TANQUEREL TEODO	AV ASTORGA 38	24198	VIRGEN DEL C	02 24 2003 010353614 0902 0902	277,48
521	07	430044227320	SANTALLA ORTEGA ILDEFONS	CL LA GAMBITA 50050	24400	PONFERRADA	03 24 2003 010395040 0902 0902	246,65
521	07	430045406171	GARCIA CEREZALES JULIO	CL INFANTA TERESA 7	24400	PONFERRADA	03 24 2003 010395141 0902 0902	246,65
521	07	480069199354	HARO BLAZQUEZ MARGARITA	CL SEÑOR DE BEMBIBRE	24005	LEON	02 24 2003 010307538 0902 0902	277,48
521	07	480075112819	LLORENTE PRIETO MANUEL V	CL COLEGIO 9	24234	LAGUNA DE NE	02 24 2003 010354624 0902 0902	277,48
521	07	480088660887	VILLAN FERNANDEZ SANTIAG	CL DOÑA URRACA 3	24009	LEON	02 24 2003 010307639 0902 0902	277,48
521	07	500077940628	MALANDRA VILLOTA MARIA T	PZ SAN MARCOS 2	24002	LEON	02 24 2003 010307841 0902 0902	461,52

REGIMEN 09 R.ESPECIAL DE LA MINERIA DEL CARBON

911	10	24101353560	CALLEIOS, S.L.	AV DE ASTURIAS 36	24100	VILLABLINO	02 24 2003 010519120 0102 0102	2.360,99
-----	----	-------------	----------------	-------------------	-------	------------	--------------------------------	----------

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

SG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP. POBLACION	TD	NUM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL								
111	10	29111132768	ANACRUSA S.L.	AV JOSE AGUADO 34	24005	LEON	03 29 2002 025145909 0902 0902	16.921,81
								450,00 euros

Conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y Reglamento para su aplicación, se hace público que se procederá al pago de mutuos acuerdos, en el expediente arriba referenciado, en el:

Ayuntamiento de Santovenia de la Valdoncina (León), el día 14 de mayo de 2003, a los interesados que seguidamente se relacionan:

Nº DE FINCA	TITULAR
24.162-001	IAUCALSA
24.162-004	ALONSO DIEZ MANUEL JESUS
24.162-005	IAUCALSA
24.162-006	IDIEZ ACEBEDO ANDRES
24.162-007	IMP DEL PILAR FIDALGO RAMOS
24.162-008	IMP DEL PILAR FIDALGO RAMOS
24.162-011	IAUCALSA
24.162-012	IAUCALSA
24.162-013	IPERTEJO NICOLAS CLAUDIA

Ministerio de Fomento

Dirección General de Carreteras

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN OCCIDENTAL

ANUNCIO

ASUNTO: EXPROPIACIÓN FORZOSA-PAGO DE MUTUOS ACUERDOS

Obra: "Autovía de la Plata. Sector: León-Benavente".
 Tramo: Valverde de la Virgen-Ardón.
 Clave: 12-LE-3620.
 Término municipal de Santovenia de la Valdoncina.
 Provincia de León.

24.162-014	ROBLES NICOLAS, M ^a FERNANDA; MORÁN VALBUENA, LUIS
24.162-017	GUTIERREZ RODRIGUEZ, DELFINA
24.162-020	AUCALSA
24.162-022	GARCÍA RODRÍGUEZ, ADELA Y NATIVIDAD; GARCÍA SANTOS, M ^a AVELINA Y M ^a DEL CAMINO
24.162-027	BOTO NICOLAS, BELARMINA
24.162-028	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-029	MARTINEZ ALONSO, VALENTIN
24.162-030	AUCALSA
24.162-033	AUCALSA
24.162-034	GUTIERREZ VALCARCE, JAVIER
24.162-036	AUCALSA
24.162-037	AUCALSA
24.162-039	AUCALSA
24.162-040	DIEZ VIDAL, GABRIEL
24.162-041	DIEZ LEON, MARGARITA CONCEPCION
24.162-043	JUNTA VECINAL DE QUINTANA DE RAÑEROS

Nº DE FINCA	TITULAR
24.162-044	JUNTA VECINAL DE QUINTANA DE RAÑEROS
24.162-046	JUNTA VECINAL DE QUINTANA DE RAÑEROS
24.162-047	JUNTA VECINAL DE QUINTANA DE RAÑEROS
24.162-048	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-049	JUNTA VECINAL DE QUINTANA DE RAÑEROS
24.162-050	AUCALSA
24.162-051	AUCALSA
24.162-052	AUCALSA
24.162-054	NICOLAS GARCIA, ENCARNACION
24.162-057	AUCALSA
24.162-059	GARCIA, RODRÍGUEZ, ADELA Y NATIVIDAD; GARCÍA SANTOS, M ^a AVELINA Y M ^a DEL CAMINO
24.162-060	MARTINEZ RODRIGUEZ, CONSUELO
24.162-062	ROBLES ALONSO, VITALIANO
24.162-063	AUCALSA
24.162-064	PERTEJO GONZÁLEZ, ADOFINA
24.162-065	FIDALGO LORENZANA, ENRIQUE
24.162-066	AUCALSA
24.162-068	LORENZANA SAN PEDRO, HELIODORO
24.162-069	LORENZANA SAN PEDRO, ALCIDES
24.162-070	LORENZANA SAN PEDRO, ALCIDES
24.162-071	AUCALSA
24.162-073	BOTO MARTINEZ, JOSE ANTONIO
24.162-074	JUNTA VECINAL DE QUINTANA DE RAÑEROS
24.162-075	FIDALGO LORENZANA, ENRIQUE
24.162-077	PERTEJO GONZÁLEZ, ADOFINA
24.162-078	REY FERNANDEZ, PIEDAD
24.162-079	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-080	GUTIERREZ VALCARCEL, APOLINAR
24.162-081	AUCALSA
24.162-082	FERNANDEZ SANTOS, JOSEFA Y GARCÍA VILLANUEVA, BALBINO
24.162-083	FERNANDEZ SANTOS, JOSEFA Y GARCÍA VILLANUEVA, BALBINO
24.162-084	PERTEJO GUTIERREZ, FELICIDAD
24.162-085	AUCALSA
24.162-086	FERNANDEZ FERNANDEZ, JESUS
24.162-087	LOPEZ FIDALGO, OLIVA
24.162-088	PERTEJO MARTIN, ROMAN
24.162-089	AUCALSA
24.162-092	AUCALSA
24.162-093	AUCALSA
24.162-094	DIEZ FERNANDEZ, EMILIO SEBASTIAN
24.162-095	VILLANUEVA DIEZ, LUCAS
24.162-097	FERNANDEZ VILLANUEVA, ANGEL CARLOS
24.162-098	ALONSO JUAN, MELCHORA
24.162-099	GUTIERREZ PRIETO, AMPARO

Nº DE FINCA	TITULAR
24.162-100	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MARTINA; MARTINEZ GONZÁLEZ, JUAN MANUEL Y JAVIER
24.162-101	FERNANDEZ VILLANUEVA, MARIA DEL CARMEN
24.162-102	AUCALSA
24.162-103	ALONSO FERNANDEZ, VICTORINA
24.162-104	DIEZ FERNANDEZ, ROSA
24.162-105	DIEZ PERTEJO, ANGEL
24.162-106	FIDALGO LORENZANA, ENRIQUE
24.162-107	GUTIERREZ PRIETO, M. MILAGROS Y RAMOS RODRIGUEZ, MARCOS
24.162-109	REY PRIETO, VICENTE
24.162-111	DIEZ VILLANUEVA, GENEROSA
24.162-112	GUTIERREZ PRIETO, M. MILAGROS
24.162-113	REDONDO ALMIRANTE, ARMANDO
24.162-114	GUTIERREZ PRIETO, M. MILAGROS
24.162-115	DIEZ VILLANUEVA, GENEROSA
24.162-116	FIDALGO LORENZANA, ENRIQUE
24.162-118	AUCALSA
24.162-119	VILLANUEVA NICOLAS, HORTENSIA
24.162-121	AUCALSA
24.162-122	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-123	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MARTINA; MARTINEZ GONZÁLEZ, JUAN MANUEL Y JAVIER
24.162-125	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA

24.162-042	RODRIGUEZ NICOLAS, MARIA DOLORES, RAIMUNDA Y M ^a ESTRELLA
24.162-055	GONZALEZ GUTIERREZ, SEVERINO, NATIVIDAD Y JESUS
24.162-090	RENFE (DELEGACIÓN DE PATRIMONIO)
24.162-091	RENFE (DELEGACIÓN DE PATRIMONIO)
24.162-126	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-127	AUCALSA
24.162-128	AUCALSA
24.162-129	JUAN VIÑUELA, LORENZO CIPRIANO
24.162-131	NICOLAS PERTEJO, JOSÉ LUIS
24.162-132	AUCALSA
24.162-134	AUCALSA
24.162-135	AUCALSA
24.162-136	ALONSO JUAN, MARIANO
24.162-137	LORENZANA SAN PEDRO, MIGUEL
24.162-138	REY FERNANDEZ, ELISEO Y MICAELA SUAREZ GARCIA
24.162-139	REY ALONSO, SAURITA
24.162-141	REY GUTIERREZ, AMELIA
24.162-142	FERNANDEZ VILLANUEVA, MARIA DEL CARMEN

Nº DE FINCA	TITULAR
24.162-143	AUCALSA
24.162-144	GONZALEZ GUTIERREZ, SEVERINO, NATIVIDAD Y JESUS
24.162-145	GONZALEZ GUTIERREZ, SEVERINO, NATIVIDAD Y JESUS
24.162-146	VILLANUEVA MARTINEZ, MANUEL
24.162-148	AUCALSA
24.162-152	AUCALSA
24.162-153	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-154	ELIMA Y SIGUE
24.162-155	FERNANDEZ VILLANUEVA, ANGEL CARLOS
24.162-156	BLANCO VILLANUEVA, ANA MARIA
24.162-157	FERNANDEZ VILLANUEVA, MARIA DEL CARMEN
24.162-158	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-162	AUCALSA
24.162-163	AUCALSA
24.162-164	FERNANDEZ DE LA MATA, AZUCENA
24.162-165	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MARTINA; MARTINEZ GONZÁLEZ, JUAN MANUEL Y JAVIER
24.162-166	FIDALGO LORENZANA, ENRIQUE
24.162-168	DIEZ FERNANDEZ, EMILIO SEBASTIAN
24.162-169	AUCALSA
24.162-170	ALVAREZ FERNANDEZ, JACINTA
24.162-171	AUCALSA
24.162-172	FERNANDEZ FERNANDEZ, EVARISTO
24.162-173	AUCALSA
24.162-175	DIEZ FERNANDEZ, EMILIO SEBASTIAN
24.162-176	REY VILLANUEVA, SEVERIANO
24.162-180	PERTEJO MARTIN, DELFINA
24.162-181	PERTEJO MARTIN, ROMAN
24.162-182	AUCALSA
24.162-183	VILLANUEVA MARTIN, ERUNDINA
24.162-184	GARCIA DE LERA, MARCELINO Y REDONDO LÓPEZ, MILAGROS
24.162-185	FERNANDEZ LAGUNA, SOLEDAD
24.162-186	MARTINEZ VILLANUEVA, JOSEFA
24.162-187	AUCALSA
24.162-189	AUCALSA
24.162-190	GONZÁLEZ REDONDO, NATALIO
24.162-191	ALONSO FERNANDEZ, CELSA ARSELINA
24.162-192	DIEZ PERTEJO, ANGEL
24.162-193	GUTIERREZ PRIETO, AMPARO
24.162-194	MARTINEZ FERNANDEZ, MARIA DEL CAMINO, M ^a DE LOS ANGELES, MILAGROS, LUISA, RAFAEL Y FRANCISCO JAVIER Y FERNANDEZ ROBLES, M ^a FLORES (USUF)

Nº DE FINCA	TITULAR
24.162-195	BOTO NICOLAS, BELARMINA
24.162-197	AUCALSA
24.162-198	REY PRIETO, VICENTE
24.162-199	CASTRILLO ESCAPA, MANUEL
24.162-200	GUTIERREZ GARCIA, JOSE
24.162-201	MARTINEZ VILLANUEVA, JOSEFA
24.162-202	PERTEJO NICOLAS, GABRIEL
24.162-205	MARTINEZ FERNANDEZ, MARIA DEL CAMINO, M ^a DE LOS ANGELES, MILAGROS, LUISA, RAFAEL Y FRANCISCO JAVIER Y FERNANDEZ ROBLES, M ^a FLORES (USUF)
24.162-204	FERNANDEZ VILLANUEVA, MARIA DEL CARMEN
24.162-205	FIDALGO REY, MANUEL
24.162-207	REY ALONSO, CONCHA
24.162-208	PERTEJO VILLANUEVA, AURORA
24.162-209	PERTEJO VILLANUEVA, HONORINA
24.162-210	GONZALEZ VILLANUEVA, CONSTANTINA
24.162-212	GONZALEZ VILLANUEVA, EVANGELINA
24.162-213	REY ALONSO, CONCHA
24.162-214	PERTEJO NICOLAS, GABRIEL
24.162-215	FERNANDEZ LORENZANA, JOSÉ LUIS
24.162-216	REY FERNÁNDEZ, ELISEO Y MICAELA SUAREZ GARCIA
24.162-217	FERNANDEZ FERNANDEZ, EVARISTO
24.162-218	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-220	PERTEJO VILLANUEVA, HONORINA
24.162-221	AUCALSA
24.162-226	MATA GARCIA, JULIA OLIVA DE LA
24.162-229	GARCIA REY, BENIGNA Y PASCUAL, FRANCISCA, M ^a DE LOS ANGELES, PURIFICACION Y EMILIANO GARCIA PRIETO
24.162-231	VILLANUEVA FERNANDEZ, M ^a LUISA Y ANA MAR
24.162-233	MATA GARCIA, JULIA OLIVA DE LA
24.162-235	FERNANDEZ ESCANCIANO, MANUEL AMABLE
24.162-236	AUCALSA
24.162-237	FERNANDEZ ESCANCIANO, MANUEL AMABLE
24.162-238	FERNANDEZ ESCANCIANO, MANUEL AMABLE
24.162-239	AUCALSA
24.162-240	AUCALSA
24.162-241	GARCIA GARCIA, BENIGNO
24.162-243	AUCALSA
24.162-244	FERNANDEZ VILLANUEVA, ANGEL CARLOS
24.162-245	AUCALSA
24.162-246	FERNANDEZ FERNANDEZ, CLAUDIA
24.162-250	AUCALSA

Nº DE FINCA	TITULAR
24.162-247	VILLANUEVA GUTIERREZ, MARIA PILAR
24.162-253	AUCALSA
24.162-257	AUCALSA
24.162-258	GARCIA REY, BENIGNA Y PASCUAL, FRANCISCA, M ^a DE LOS ANGELES, PURIFICACION Y EMILIANO GARCIA PRIETO
24.162-261	REY PRIETO, VICENTE
24.162-262	GARCIA GARCIA, BENIGNO
24.162-265	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-266	GUTIERREZ ALVAREZ, ELIQUIO
24.162-267	REY FERNÁNDEZ, ELISEO Y MICAELA SUAREZ GARCIA
24.162-268	REY ALONSO, CONCHA
24.162-270	GUTIERREZ ESCAPA, JESUS
24.162-271	REY ALONSO, CONCHA
24.162-272	FERNANDEZ ESCANCIANO, CLAUDIO
24.162-273	GONZALEZ FIDALGO, ELIDIA MANUELA
24.162-274	GARCIA REY, BENIGNA Y PASCUAL, FRANCISCA, M ^a DE LOS ANGELES, PURIFICACION Y EMILIANO GARCIA PRIETO

Nº DE FINCA	TITULAR
24.162-276	GUTIERREZ DE LA FUENTE, EUTIGUIO Y VIOLETA AGUAYO HOYOS
24.162-277	MILLANUEVA FERNANDEZ, FROILAN
24.162-278	MILLANUEVA CASTRILLO, DAVID
24.162-280	MILLANUEVA FERNANDEZ, FROILAN
24.162-281	FIDALGO FIDALGO, PATRICIO
24.162-283	MILLANUEVA GONZALEZ, VICTORINA
24.162-285	REDONDO DIEZ, NARCISO
24.162-287	DIEZ ALONSO, JACOBA
24.162-289	RODRIGUEZ CRESPO, GUMERSINDO
24.162-290	RODRIGUEZ CRESPO, GUMERSINDO
24.162-292	FERNANDEZ MARTINEZ, MARIA OLIVA
24.162-296	RODRIGUEZ CRESPO, ARACELI
24.162-297	GONZALEZ BLANCO, ENRIQUE
24.162-298	GUTIERREZ VILLANUEVA, VITALINO
24.162-299	LORENTANA FIDALGO, VIRGILO
24.162-300	REY FERNANDEZ, ELISEO Y SUAREZ GARCIA, MICAELA
24.162-301	MILLANUEVA MARTIN, MARIA ANGELES
24.162-303	REY ALONSO, SAURITA
24.162-304	GONZALEZ FIDALGO, ELIDIA MANUELA
24.162-306	GONZALEZ FIDALGO, ELIDIA MANUELA
24.162-307	GONZALEZ MARTINEZ, MAURILIO
24.162-308	GARCIA PRIETO, PURIFICACION
24.162-310	MILLANUEVA DOMINGUEZ, FELIPE
24.162-313	MILLANUEVA DOMINGUEZ, FELIPE
24.162-314	GARCIA PRIETO, CARMEN
24.162-315	REY FERNANDEZ, ELISEO
24.162-317	GONZALEZ MARTINEZ, CARLOS Y JOSEFA MARTIN LORENZO
24.162-318	MILLANUEVA GONZALEZ, ANTONIO Y VICTORINA
24.162-319	MILLANUEVA GONZALEZ, VICTORINA
24.162-321	GARCIA FERTEJO, ISAIAS
24.162-323	ASENJO ENCINA, LOURDES
24.162-324	ESCAPA GONZALEZ, MARTINA
24.162-326	FERNANDEZ GUTIERREZ, ENEDINA
24.162-328	FERNANDEZ GUTIERREZ, ENEDINA
24.162-329	FERNANDEZ GUTIERREZ, ENEDINA
24.162-330	GARCIA FIDALGO, JOSE
24.162-331	FERNANDEZ FIDALGO, AVELINO
24.162-332	GARCIA FIDALGO, JOSE
24.162-333	FERNANDEZ GONZALEZ, GENEROSO
24.162-334	GARCIA FIDALGO, JOSE
24.162-335	SOTO SOTO, PEDRO
24.162-336	FERNANDEZ GONZALEZ, GENEROSO
24.162-337	FERNANDEZ FIDALGO, AMELINO
24.162-338	FERNANDEZ LAGUNA, SOLEDAD
24.162-339	GUTIERREZ ESCAPA, JESUS
24.162-340	PERTEJO NICOLAS, GABRIEL
24.162-341	FERNANDEZ LAGUNA, SOLEDAD
24.162-342	MILLANUEVA FERNANDEZ, FROILAN
24.162-343	FERNANDEZ LAGUNA, SOLEDAD
24.162-344	RODRIGUEZ CRESPO, ARACELI
24.162-345	FERNANDEZ LAGUNA, SOLEDAD
24.162-346	FERNANDEZ GONZALEZ, GENEROSO
24.162-348	GARCIA PRIETO, EMILIANO
24.162-350	LORENTANA GONZALEZ, RAMIRA
24.162-352	FERNANDEZ GONZALEZ, GENEROSO
24.162-353	REY ALONSO, SAURITA
24.162-354	REY ALONSO, SAURITA
24.162-355	RODRIGUEZ CRESPO, FIDEL
24.162-356	CRESPO SOTO, JOSE MANUEL
24.162-357	GARCIA REY, BENIGNA (50%) Y PASCUAL (10%), FRANCISCA (10%), Mª DE LOS ANGELES (10%), PURIFICACION (10%) Y EMILIANO GARCIA PRIETO (10%)
24.162-360	GONZALEZ BLANCO, ENRIQUE
24.162-361	REY ALONSO, LUIS
24.162-362	RODRIGUEZ CRESPO, EMILIO
24.162-363	GARCIA ORDÁS, FRANCISCO
24.162-364	REY ALONSO, LUIS
24.162-365	JOSE LUIS CELADA FERNANDEZ
24.162-366	MILLANUEVA FERNANDEZ, JULIO
24.162-367	DIEZ FERNANDEZ, JOSE
24.162-368	JOSE LUIS CELADA FERNANDEZ
24.162-369	DIEZ VILLANUEVA, GENEROSA
24.162-371	JOSE LUIS CELADA FERNANDEZ
24.162-372	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-375	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSEFA

AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA (LEÓN)
EL DÍA 15 DE MAYO DE 2003.

a los interesados que seguidamente se relacionan:

Nº DE FINCA	TITULAR
24.162-374	MILLANUEVA MARTINEZ, DIONISIO, JOSÉ ANTONIO Y TRINIDAD
24.162-376	MILLANUEVA MARTINEZ, DIONISIO, JOSÉ ANTONIO Y TRINIDAD
24.162-378	DIEZ DOMINGUEZ, CELESTINO
24.162-379	FERNANDEZ MARTINEZ, DORADIA
24.162-380	DIEZ DOMINGUEZ, CELESTINO
24.162-381	GONZALEZ MARTINEZ, ROGELIO
24.162-382	MILLANUEVA FERNANDEZ, JULIO
24.162-383	FIDALGO FIDALGO, PATRICIO
24.162-384	MILLANUEVA FERNANDEZ, JULIO
24.162-385	MILLANUEVA FERNANDEZ, JULIO
24.162-386	AUCALSA
24.162-387	MILLANUEVA CAMPO, RAMIRA
24.162-388	DIEZ VILLANUEVA, NILO Y GUTIERREZ VILLANUEVA, LORENZA
24.162-389	DIEZ MARTINEZ, CELESTINO
24.162-390	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-391	DIEZ VILLANUEVA, NILO Y GUTIERREZ VILLANUEVA, LORENZA
24.162-392	GARCIA FERTEJO, ISAIAS
24.162-393	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-394	GUTIERREZ GARCIA, HERMINIA
24.162-396	DIEZ VILLANUEVA, NILO Y GUTIERREZ VILLANUEVA, LORENZA
24.162-397	REY FERNANDEZ, ELISEO Y MICAELA SUAREZ GARCIA
24.162-401	FERNANDEZ LAGUNA, SOLEDAD
24.162-404	GARCIA PRIETO, CARMEN
24.162-407	FERNANDEZ MARTINEZ, EUTILIA
24.162-409	AUCALSA

Nº DE FINCA	TITULAR
24.162-411	PERTEJO DOMINGUEZ, DANIEL Y PERTEJO DOMINGUEZ, LUISA
24.162-412	AUCALSA
24.162-414	FERNANDEZ GUTIERREZ, M. MEDITA
24.162-415	AUCALSA
24.162-416	AUCALSA
24.162-418	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-420	AUCALSA
24.162-422	AUCALSA
24.162-427	AUCALSA
24.162-428	FIDALGO FIDALGO, PATRICIO
24.162-437	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-438	FIDALGO FIDALGO, PATRICIO
24.162-439	GUTIERREZ VILLANUEVA, VITALINO
24.162-440	GUTIERREZ ALVAREZ, CELINA
24.162-441	MILLANUEVA CAMPO, RAMIRA
24.162-443	AUCALSA
24.162-444	FIDALGO FIDALGO, PATRICIO
24.162-447	PERTEJO VILLANUEVA, AURORA
24.162-448	AUCALSA
24.162-449	AUCALSA
24.162-452	GUTIERREZ VILLANUEVA, IRENE
24.162-453	GUTIERREZ VILLANUEVA, IRENE
24.162-454	FERNANDEZ GARCIA, VICTORIANO
24.162-455	AUCALSA
24.162-456	MARTINEZ MARTINEZ, ABILIO
24.162-457	LORENTANA FIDALGO, VIRGILO
24.162-462	FERNANDEZ GARCIA, LEONCIO
24.162-463	FIDALGO PRIETO, PORFIRIO
24.162-464	REY ALONSO, SAURITA
24.162-465	FERNANDEZ FERNANDEZ, FELIX
24.162-466	FERNANDEZ LORENTANA, DELMIRA
24.162-467	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-468	FIDALGO FIDALGO, PATRICIO
24.162-470	PERTEJO VILLANUEVA, MARIA CONCHITA
24.162-471	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-472	GUTIERREZ VILLANUEVA, LEONILA
24.162-473	FERNANDEZ LORENTANA, DELMIRA
24.162-474	AUCALSA
24.162-475	GONZALEZ MARTINEZ, ROGELIO
24.162-476	FIDALGO FIDALGO, PATRICIO
24.162-478	DIEZ DOMINGUEZ, CELESTINO

Nº DE FINCA	TITULAR
24.162-479	FERNANDEZ LORENTANA, DELMIRA
24.162-480	GONZALEZ MARTINEZ, ROGELIO
24.162-481	DIEZ DOMINGUEZ, CELESTINO
24.162-482	GUTIERREZ VILLANUEVA, MIGUEL
24.162-483	GONZALEZ MARTINEZ, ROGELIO
24.162-484	MARTINEZ GUTIERREZ, LIDIA, ETELVINA, LAUDINA F. Y Mª ANTONIA; GUTIERREZ VILLANUEVA, LEONILA (USUF)
24.162-485	AUCALSA
24.162-486	GONZALEZ MARTINEZ, ROGELIO
24.162-487	REY DIEZ, MARIBEL
24.162-488	FERNANDEZ LORENTANA, DELMIRA
24.162-491	DIEZ DOMINGUEZ, CELESTINO
24.162-492	GONZALEZ MARTINEZ, ROGELIO
24.162-494	DIEZ DOMINGUEZ, CELESTINO
24.162-496	FERNANDEZ LORENTANA, DELMIRA
24.162-497	FERNANDEZ LORENTANA, DELMIRA
24.162-498	FERNANDEZ CASIELLES, ROBERTO
24.162-499	REY DIEZ, MARIA NIEVES
24.162-500	MARTINEZ MARTINEZ, ABILIO

24.162-502	MILLANUEVA FERNANDEZ, JULIO
	MARTINEZ GUTIERREZ, LIDIA, ETELVINA, LAUDINA F. Y Mª ANTONIA; GUTIERREZ VILLANUEVA, LEONILA (USUF)
24.162-504	
24.162-507	FERNANDEZ LORENTANA, DELMIRA
24.162-508	DIEZ ALONSO, JACOBA
24.162-510	DIEZ ALONSO, JACOBA
24.162-513	FERNANDEZ LORENTANA, DELMIRA
24.162-515	MILLANUEVA VILLANUEVA, CELINA
24.162-516	MILLANUEVA VILLANUEVA, DELFINA
24.162-517	FERNANDEZ FERNANDEZ, DOMITILA
24.162-519	MILLANUEVA FERNANDEZ, FROILAN
24.162-520	FERNANDEZ LORENTANA, DELMIRA
24.162-521	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-522	MILLANUEVA DOMINGUEZ, FELIPE
24.162-523	FERNANDEZ LORENTANA, DELMIRA
24.162-524	FERNANDEZ LAGUNA, SOLEDAD
24.162-525	FERNANDEZ FERNANDEZ, HERMINIA
24.162-526	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-527	LORENTANA FIDALGO, LUCILA
24.162-528	FERNANDEZ FERNANDEZ, HERMINIA
24.162-529	FERNANDEZ FERNANDEZ, FELIX
24.162-531	FERNANDEZ MARTINEZ, DORADIA

Nº DE FINCA	TITULAR
24.162-532	FERNANDEZ LORENTANA, DELMIRA
24.162-534	MILLANUEVA VILLANUEVA, CELINA
24.162-535	FERNANDEZ FERNANDEZ, HERMINIA
24.162-536	LORENTANA FIDALGO, VIRGILO
24.162-537	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-538	LORENTANA FIDALGO, LUCILA
24.162-539	MILLANUEVA GUTIERREZ, LAUREANO
24.162-540	FIDALGO FIDALGO, PATRICIO
24.162-541	FERNANDEZ FIDALGO, AVELINO
24.162-544	FERNANDEZ FERNANDEZ, HERMINIA
24.162-546	MILLANUEVA FERNANDEZ, ANASTASIA
24.162-547	FERNANDEZ FERNANDEZ, HERMINIA
24.162-557	MILLANUEVA GONZALEZ, ANTONIO Y VICTORINA
24.162-558	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-560	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-561	ANGEL, MIGUEL, Mª LUISA Y ANA Mª DE PAZ FERNANDEZ
24.162-562	FERNANDEZ MARTINEZ, HELEODORO
24.162-565	FERNANDEZ FERNANDEZ, DOMITILA
24.162-568	ALONSO FERNANDEZ, ANA ISABEL

Nº DE FINCA	TITULAR
24.162-571	FERNANDEZ FERNANDEZ, DOMITILA
24.162-572	FERNANDEZ GUTIERREZ, M. MEDITA
24.162-573	VILLANUEVA FERNANDEZ, JULIA
24.162-574	VILLANUEVA FERNANDEZ, JULIA
24.162-575	VILLANUEVA FERNANDEZ, JULIA
24.162-576	VILLANUEVA FERNANDEZ, JULIA
24.162-577	VILLANUEVA FERNANDEZ, JULIA
24.162-580	BATALLE CORNELLAS, JUAN
24.162-581	VILLANUEVA FERNANDEZ, JULIA
24.162-582	JUAN BATALLE CORNELLAS Y MARIA DOLORES FERNANDEZ ALVAREZ
24.162-585	JUAN BATALLE CORNELLAS Y MARIA DOLORES FERNANDEZ ALVAREZ
24.162-586	MARTINEZ FERNANDEZ, BELARMINO
24.162-589	JUAN BATALLE CORNELLAS Y MARIA DOLORES FERNANDEZ ALVAREZ
24.162-590	REDONDO GUTIERREZ, AUDELINA
24.162-592	DIEZ ALONSO, JACOBA
24.162-593	REDONDO GUTIERREZ, AUDELINA
24.162-594	DIEZ ALONSO, JACOBA
24.162-595	FERNANDEZ FERNANDEZ, ARACELI
24.162-597	FERNANDEZ FERNANDEZ, ARACELI
24.162-598	REDONDO GUTIERREZ, AUDELINA
24.162-599	FERNANDEZ FERNANDEZ, ARACELI
24.162-600	VILLANUEVA FERNANDEZ, FROILAN
24.162-601	ALONSO VILLANUEVA, VIRGINIA
24.162-602	FERNANDEZ MARTINEZ, FELICISIMA; FERNANDEZ MARTINEZ, Mª DE LA CONCEPCION Y MARTINEZ GONZALEZ, ADELA IUSUF
24.162-603	FERNANDEZ FERNANDEZ, ARACELI
24.162-604	FERNANDEZ MARTINEZ, FELICISIMA; FERNANDEZ MARTINEZ, Mª DE LA CONCEPCION Y MARTINEZ GONZALEZ, ADELA IUSUF
24.162-605	REDONDO GUTIERREZ, AUDELINA
24.162-606	FERNANDEZ MARTINEZ, FELICISIMA; FERNANDEZ MARTINEZ, Mª DE LA CONCEPCION Y MARTINEZ GONZALEZ, ADELA IUSUF
24.162-607	ALONSO VILLANUEVA, VIRGINIA
24.162-608	ALONSO VILLANUEVA, VIRGINIA
24.162-610	BERMEJO ALVAREZ, GREGORIO
24.162-611	DIEZ ALONSO, JACOBA
24.162-612	VILLAFANE GONZALEZ, SATURNINA
24.162-616	VILLAFANE GONZALEZ, SATURNINA
24.162-618	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-619	VILLAFANE GONZALEZ, SATURNINA
24.162-620	GONZALEZ MARTINEZ, BENJAMIN
24.162-622	PERTEJO DOMINGUEZ, MARIA ENCARNACION
24.162-676	ALONSO FIDALGO, EVANGELINA
24.162-679	ALONSO FIDALGO, PREPERINA
24.162-609	FERNANDEZ FERNANDEZ, ARACELI
24.162-626	FERNANDEZ FIDALGO, AVELINO
24.162-626	DIEZ VILLANUEVA, NILO
24.162-630	FERNANDEZ FERNANDEZ, FELICIANO
24.162-631	DIEZ VILLANUEVA, NILO
24.162-634	FERNANDEZ GONZALEZ, ISABEL
24.162-640	GONZALEZ MARTINEZ, LUCERCITA
24.162-641	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-646	GONZALEZ MARTINEZ, BENJAMIN
24.162-649	GONZALEZ MARTINEZ, BENJAMIN
24.162-652	FERNANDEZ FIDALGO, AVELINO
24.162-656	FERNANDEZ MARTINEZ, EULILIA
24.162-666	GONZALEZ MARTINEZ, LUCERCITA
24.162-669	REY FERNANDEZ, MARIA
24.162-674	REY FERNANDEZ, MARIA
24.162-676	GUTIERREZ REY, VICENTE
24.162-678	REY GARCIA, VICTORINA
24.162-681	GUTIERREZ REY, VICENTE
24.162-682	VIÑUELA SOTO, NICANOR Y LUCIANO Y VIÑUELA GUTIERREZ, VICTOR MANUEL JUAN JOSE Y PURIFICACION, AMELIA GUTIERREZ ROBLES (USUFRUCTUARIA 1/3)
24.162-684	REY GARCIA, VICTORINA
24.162-693	GUTIERREZ VILLANUEVA, BASILIO
24.162-694	GUTIERREZ VILLANUEVA, BASILIO
24.162-698	FERNANDEZ FERNANDEZ, HERMINIA
24.162-699	FERNANDEZ FERNANDEZ, HERMINIA
24.162-701	MARTINEZ RODRIGUEZ, SERAFINA
24.162-702	FERNANDEZ FERNANDEZ, FELICIANO
24.162-703	MARTINEZ RODRIGUEZ, SERAFINA
24.162-709	BERMEJO ALVAREZ, GREGORIO
24.162-710	GUTIERREZ ALVAREZ, CELINA
24.162-712	VILLANUEVA FERNANDEZ, ANASTASIA
24.162-713	VILLANUEVA VILLANUEVA, CELINIA
24.162-714	VILLANUEVA GONZALEZ, VICTORINA
24.162-715	GUTIERREZ GONZALEZ, HONORINA
24.162-716	VILLANUEVA FERNANDEZ, CONSOLACION
24.162-717	ALLER SOTO, VITALINA
24.162-718	FERNANDEZ SOTO, ONESIMO
24.162-720	MARTINEZ RODRIGUEZ, SERAFINA
24.162-721	GONZALEZ FERNANDEZ, Mª FAZ Y Mª ELENA
24.162-722	PERTEJO VILLANUEVA, MARIA AJUCENA
24.162-725	FERNANDEZ FERNANDEZ, HERMINIA
24.162-724	FERNANDEZ MARTINEZ, CECILIA
24.162-728	GONZALEZ MARTINEZ, ANGEL
24.162-729	REY GARCIA, JOSE GABRIEL
24.162-731	GUTIERREZ VILLANUEVA, VICTORIA
24.162-732	GONZALEZ MARTINEZ, LUCERCITA
24.162-734	VIÑUELA GONZALEZ, LAURA
24.162-735	BERMEJO ALVAREZ, GREGORIO
24.162-736	FERNANDEZ SOTO, ONESIMO
24.162-738	FERNANDEZ FERNANDEZ, HERMINIA
24.162-742	ALONSO VILLANUEVA, VIRGINIA
24.162-745	ALVAREZ GONZALEZ, ANTONIO
24.162-746	REY GONZALEZ, MARIA ANGELES, Mª CONCEPCION Y JORGE
24.162-747	VIÑUELA GONZALEZ, LAURA
24.162-748	PRIETO LORENZANO, MANUEL Y REY GARCIA, SANTIAGO
24.162-749	BERMEJO GUTIERREZ, AURORA
24.162-750	REY GONZALEZ, MARIA ANGELES, Mª CONCEPCION Y JORGE

Nº DE FINCA	TITULAR
24.162-751	BERMEJO GUTIERREZ, AURORA
24.162-752	FIDALGO FIDALGO, PATRICIO
24.162-756	FERNANDEZ CASTRILLO, AGUILINO Y MARTINEZ FERNANDEZ, MARIA DOLORES
24.162-757	LORENZANA FERNANDEZ, SOCORRO
24.162-758	ALONSO PERTEJO, VICENTE
24.162-759	GONZALEZ GONZALEZ, VICTOR; CAMPANO CAMPANO, FRANCISCO
24.162-760	ALONSO PERTEJO, VICENTE
24.162-761	LORENZANA FERNANDEZ, SOCORRO
24.162-765	JOSE LUIS CELADA FERNANDEZ
24.162-764	FERNANDEZ SOTO, ONESIMO
24.162-765	JOSE LUIS CELADA FERNANDEZ
24.162-766	ALONSO PERTEJO, VICENTE
24.162-767	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-768	ALONSO PERTEJO, VICENTE
24.162-769	LORENZANA FERNANDEZ, SOCORRO
24.162-770	LORENZANA FERNANDEZ, SOCORRO
24.162-771	VILLANUEVA VILLANUEVA, MARIA NIEVES
24.162-772	ALONSO PERTEJO, VICENTE
24.162-773	VILLANUEVA VILLANUEVA, MAXIMINO
24.162-774	FERNANDEZ BULNES, Mª JOSEFA
24.162-775	CASTRILLO TORRES, ISABEL
24.162-774	FERNANDEZ GUTIERREZ, ENEDINA
24.162-779	ALONSO PERTEJO, VICENTE
24.162-785	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-784	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-785	DIEZ ALONSO, ENRIQUE
24.162-786	DIEZ ALONSO, ENRIQUE
24.162-787	VIÑUELA SOTO, NICANOR Y LUCIANO Y VIÑUELA GUTIERREZ, VICTOR MANUEL JUAN JOSE Y PURIFICACION, AMELIA GUTIERREZ ROBLES (USUFRUCTUARIA 1/3)
24.162-789	BERMEJO GUTIERREZ, AURORA
24.162-790	REY GARCIA, JOSE GABRIEL
24.162-791	FERNANDEZ MARTINEZ, LEONOR
24.162-792	GONZALEZ MARTINEZ, ANGEL
24.162-793	DOMINGUEZ VILLANUEVA, ESPERANZA
24.162-796	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-798	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-799	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-803	LOPEZ VILLANUEVA, MARTIN
24.162-805	DIEZ HONRADO, CRISTINA
24.162-808	REY FERNANDEZ, EUSEO Y MICHAELA SUAREZ GARCIA

Nº DE FINCA	TITULAR
24.162-810	FIDALGO LORENTANA, ENRIQUE
24.162-811	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-812	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA
24.162-813	FERNANDEZ VILLANUEVA, ANGEL CARLOS
24.162-815	AUCALSA
24.162-817	GARCIA FIDALGO, JOSE Y AMABILIA
24.162-819	GARCIA PRIETO, Mª TERESA
24.162-822	GONZALEZ DOMINGUEZ, AMANDO
24.162-823	RODRIGUEZ CRESPO, SANTIAGO
24.162-825	AUCALSA
24.162-826	AUCALSA
24.162-829	AUCALSA
24.162-830	AUCALSA
24.162-831	AUCALSA
24.162-834	MARTINEZ MARTINEZ, ASILIO
24.162-837	ENEDINA FERNANDEZ GUTIERREZ
24.162-839	FERNANDEZ MARTINEZ, EULILIA
24.162-840	DIEZ ALONSO, JACOBA
24.162-843	GONZALEZ MARTINEZ, LUCERCITA
24.162-892	AUCALSA

24.162-945	RODRIGUEZ NICOLAS, AGAPITO
24.162-188	GONZALEZ FIDALGO, MARIA PILAR, FRANCISCO JAVIER Y ANDRÉS JOAQUIN; GONZALEZ MAGDALENA, ANDRÉS
24.162-206	GUTIERREZ CARIANANOS, Mª ANGELES, Mª TERESA, LEANDRO Y JOSÉ RAMÓN
24.162-211	GARCIA BOTO, MARIA ROSARIO Y MARIA LUISA
24.162-257-1	VILLANUEVA GUTIERREZ, MARIA PILAR
24.162-347	FERNANDEZ GONZALEZ, GENEPOSO
24.162-359	JOSE LUIS CELADA FERNANDEZ
24.162-398	RODRIGUEZ MARCHENA, JESÚS MANUEL Y JOSEFA HORTENSIA ALVAREZ LOPEZ
24.162-400	RODRIGUEZ MARCHENA, JESÚS MANUEL Y JOSEFA HORTENSIA ALVAREZ LOPEZ
24.162-417	FERNANDEZ GUTIERREZ, ANA
24.162-459	CAMPANO LOMAS, RAFAEL Y CAMPANO LOMAS, MANUELA
24.162-477	BERMEJO GUTIERREZ, BENEDICTA
24.162-483	BERMEJO GUTIERREZ, BENEDICTA
24.162-730	GUTIERREZ REY, ISIDRO
24.162-733	CAMPANO LOMAS, RAFAEL Y CAMPANO LOMAS, MANUELA
24.162-910	FERNANDEZ MARTINEZ, FELICISIMA; FERNANDEZ MARTINEZ, Mª DE LA CONCEPCION Y MARTINEZ GONZALEZ, ADELA

El Jefe de la Demarcación, Antonio del Moral Sánchez.
3446 524,00 euros

ANUNCIO

ASUNTO: EXPROPIACIÓN FORZOSA-PAGO DE MUTUOS ACUERDOS
Obra: "Autovía de la Plata. Sector: León-Benavente".
Tramo: Valverde de la Virgen-Ardón.
Clave: 12-LE-3620.
Término municipal de Chozas de Abajo.
Provincia de León.

Conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y Reglamento para su aplicación, se hace público que se procederá al pago de mutuos acuerdos, en el expediente arriba referenciado, en el:

Ayuntamiento de Chozas de Abajo (León), el día 10 de junio de 2003, a los interesados que seguidamente se relacionan:

Financiar	Titular
24.065-001	AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE ABAJO
24.065-006	MATEOS FIDALGO, CARLOS
24.065-008	MATEOS FIDALGO, CARLOS
24.065-009	FERNANDEZ GONZALEZ, ANA ISABEL
24.065-010	ANA ISABEL Y EVANGELINA MARTINEZ GUTIERREZ, EUGENIA B. GUTIERREZ ESCAPA (USUF.)
24.065-015	AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE ABAJO
24.065-020	LORENZANA FIDALGO, ELPIDIO
24.065-021	GARCIA FIDALGO, DIONISIO, MARIA MANUELA Y ARACELI
24.065-026	GONZALEZ LORENZANA, CRESCENCIA
24.065-028	FERNANDEZ LOPEZ, ISAIAS
24.065-029	AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE ABAJO
24.065-034	CLEOFÉ, ESMERALDA Y ANA ESTHER FRANCO MORALES; MERCEDES Y ALFONSO FERNÁNDEZ FRANCO Y JOSEFA MORALES FIDALGO (USUF.)
24.065-036	GUTIERREZ VILLANUEVA, VITALINO
24.065-039	FIDALGO LORENZANA, GINES
24.065-040	FIDALGO LORENZANA, MAXIMINO
24.065-041	AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE ABAJO
24.065-044	VEGA GARCIA, MARCOS JESUS
24.065-046	AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE ABAJO
24.065-051	LORENZANA FIDALGO, ELPIDIO
24.065-056	FIDALGO PRIETO, ELIDIA
24.065-057	GONZALEZ GARCIA, CONSTANTINO
24.065-058	LUNA GUTIERREZ, BERNARDA
24.065-063	FIDALGO LLANEZA, MANUEL
24.065-071	PELLITERO GONZALEZ, ROSAURA
24.065-074	GARCIA LORENZANA, MARIA GEMMA
24.065-076	LUNA GUTIERREZ, BERNARDA
24.065-079	FERNANDEZ RODRIGUEZ, MATILDE
24.065-080	PEREZ PRIETO, MARIA
24.065-081	MARTINEZ GONZALEZ, FELICISIMA
24.065-082	GONZALEZ PELLITERO, MARCIAL
24.065-083	AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE ABAJO
24.065-090	FRANCO GARCIA, CLARIDAD
24.065-093	LUNA GUTIERREZ, CESAREO
24.065-096	LUNA GUTIERREZ, CESAREO
24.065-097	LORENZANA GUTIERREZ, MARIA TERESA
24.065-100	GONZALEZ PELLITERO, MARCIAL
24.065-102	GUTIERREZ FERNANDEZ, MARIA ESPERANZA Y VICENTE GUTIERREZ REY (USUFRACTUARIO DE 1/3 PARTE)
24.065-108	REY GONZALEZ, ENRIQUE
24.065-110	LORENZANA MATEOS, ANA ISABEL, EULALIA Y AMADOR
24.065-112	AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE ABAJO
24.065-116	MATEOS FIDALGO, CARLOS
24.065-118	FIDALGO CANAL, BERNABE
24.065-120	FERNANDEZ FIDALGO, PRISTILA
24.065-122	REY GONZALEZ, LUCIA
24.065-128	MORALES FIDALGO, BENILDE
24.065-129	REY GONZALEZ, LUCIA
24.065-132	FERNANDEZ GONZALEZ, AURORA
24.065-133	REY GONZALEZ, MARIA CARMEN
24.065-139	REDONDO FERNANDEZ, LIDIA
24.065-141	GONZALEZ LORENZANA, CRESCENCIA
24.065-143	GARCIA FIDALGO, DIONISIO, MARIA MANUELA Y ARACELI
24.065-146	MORALES FIDALGO, JULIAN
24.065-149	FERNANDEZ LOPEZ, ISAIAS
24.065-152	REY SANTOS, ADORACION
24.065-153	REY GONZALEZ, MARIA CARMEN
24.065-166	GONZALEZ JABARES, IGNACIO
24.065-169	MARTINEZ GONZALEZ, CONSUELO
24.065-170	LUNA GUTIERREZ, ANTONIA
24.065-178	GONZALEZ PELLITERO, CLOTILDE
24.065-180	MARTINEZ GONZALEZ, CONSUELO
24.065-181	AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE ABAJO
24.065-183	IM* AMPARO VEGA GARCIA
24.065-186	LORENZANA FIDALGO, ALBERTO
24.065-190	LUNA GUTIERREZ, BERNARDA
24.065-192	PEREZ GONZALEZ, TERESA
24.065-195	DANIEL GONZALEZ PELLITERO
24.065-197	PEREZ PRIETO, CLAUDIO
24.065-202	LUNA GUTIERREZ, CESAREO
24.065-206	GONZALEZ PELLITERO, DANIEL
24.065-212	REY GONZALEZ, LUCIA
24.065-213	REY GONZALEZ, ENRIQUE
24.065-223	RUBIO FIDALGO, MARIA DEL CARMEN
24.065-224	RUBIO FIDALGO, MARIA DEL CARMEN
24.065-228	IM* YOLANDA GUTIERREZ FIDALGO
24.065-235	LOPEZ VILLA, ENRIQUE
24.065-236	LOPEZ VILLA, ROBERTO
24.065-237	LORENZANA FIDALGO, ALBERTO
24.065-238	MARTINEZ SANCHEZ, CRISTOBAL
24.065-239	MARTINEZ SANCHEZ, CRISTOBAL
24.065-241	RIEGO GARCIA, ÁNGEL
24.065-242	VEGA GARCIA, TERESALINA
24.065-243	CLEOFÉ, ESMERALDA Y ANA ESTHER FRANCO MORALES; MERCEDES Y ALFONSO FERNÁNDEZ FRANCO Y JOSEFA MORALES FIDALGO (USUF.)
24.065-246	MATEOS FIDALGO, CARLOS
24.065-247	LUNA GUTIERREZ, ANTONIA
24.065-251	FIDALGO LLANEZA, MANUEL
24.065-254	MATEOS FIDALGO, CARLOS
24.065-259	LORENZANA LORENZANA, UBALDO
24.065-261	CABALLERO IBAN, GERARDO

Financiar	Titular
24.065-264	ALLER ALLER, ISABEL
24.065-265	REDONDO FERNANDEZ, FLORENTINA
24.065-266	ALLER ALLER, PORFIRIA
24.065-269	GARCIA LORENZANA, MARIA GEMMA
24.065-271	MARTINEZ SANCHEZ, CRISTOBAL
24.065-272	FERNANDEZ RODRIGUEZ, VICTORINO
24.065-276	LUNA GUTIERREZ, CESAREO
24.065-278	RIEGO GARCIA, ÁNGEL
24.065-281	PASTRANA FIDALGO, JUAN BAUTISTA
24.065-284	ALLER ALLER, ISABEL
24.065-285	ALLER ALLER, PORFIRIA
24.065-290	VEGA GARCIA, ANTONIO JAVIER
24.065-293	LORENZANA FIDALGO, ELPIDIO
24.065-295	RIEGO GARCIA, URBANO
24.065-297	FERNANDEZ FIDALGO, ANA BELEN Y ROSA MARIA
24.065-298	GONZALEZ PELLITERO, DANIEL
24.065-299	CLEOFÉ, ESMERALDA Y ANA ESTHER FRANCO MORALES; MERCEDES Y ALFONSO FERNÁNDEZ FRANCO Y JOSEFA MORALES FIDALGO (USUF.)
24.065-305	LUNA GUTIERREZ, CESAREO
24.065-307	RUBIO FIDALGO, PAULINO
24.065-308	RUBIO FIDALGO, PAULINO
24.065-311	RAMOS FERNANDEZ, EUTILIO
24.065-320	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, FLOR MARÍA
24.065-321	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, FLOR MARÍA
24.065-322	AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE ABAJO
24.065-325	LORENZANA LORENZANA, UBALDO
24.065-327	REY GONZALEZ, ENRIQUE, MARIA DEL CARMEN Y LUCIA
24.065-329	GARRIDO REY, CONSOLACION
24.065-337	MARTINEZ GONZALEZ, FELICISIMA
24.065-339	LUNA GUTIERREZ, BERNARDA
24.065-340	MARTINEZ SANCHEZ, CRISTOBAL
24.065-342	BORRAZ FIDALGO, MARIA CARMELINA
24.065-343	REY ALONSO, AURELIANO
24.065-344	GONZÁLEZ IBAN, LUIS ANGEL

El Jefe de la Demarcación, Antonio del Moral Sánchez.

4257

117,60 euros

Ministerio de Economía

Dirección General de Política Energética y Minas

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se autoriza a Red Eléctrica de España, S.A. la modificación de la línea eléctrica aérea a 220 kV, "Compostilla II - La Mudarra", en el tramo comprendido entre los apoyos 285 y 287, en el término municipal de Villamañán, en la provincia de León.

VISTO el expediente incoado en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial en León de la Junta de Castilla y León, a instancia de Red Eléctrica de España, S.A., con domicilio en La Moraleja-Alcobendas (Madrid), paseo del Conde de los Gaitanes nº 177, solicitando la autorización administrativa de la modificación de la instalación que se cita.

RESULTANDO que la línea fue autorizada por Resolución de la Dirección General de Industria del Ministerio de Industria de fecha 15 de enero de 1958.

RESULTANDO que a los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se ha sometido a información pública la petición de Red Eléctrica de España, S.A., no habiéndose presentado alegaciones ni oposición alguna durante el plazo reglamentario.

RESULTANDO que enviadas separatas del proyecto y solicitados los condicionados técnicos procedentes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 127 y 131 del referido Real Decreto en lo que afecta a bienes o derechos a su cargo, a Iberdrola S.A., a la Demarcación de Carreteras del Estado en León, y a la Diputación de León, quienes han informado favorablemente el proyecto de modificación, no habiéndose recibido contestación alguna del Ayuntamiento de Villamañán, tras la reglamentaria reiteración, por lo que se entiende su conformidad en virtud de lo dispuesto en el artículo 127.4 del referido Real Decreto.

RESULTANDO que la modificación de la línea resulta como consecuencia de la construcción de la Autovía de la Plata, tramo Villamañán-LE 402, habiendo sido la Empresa Villamañán UTE quien, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, ha solicitado que se realice una modificación en el tramo comprendido entre los apoyos 285 y 287 con objeto de adecuar al Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión los cruzamientos que presenta el proyecto de la autovía.

RESULTANDO que se ha convenido con los propietarios afectados por la presente modificación la correspondiente adquisición o indemnización amistosa a la que se refiere el artículo 151 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por lo que no resulta preceptiva la declaración, en concreto, de utilidad pública.

CONSIDERANDO que se han cumplido los trámites reglamentarios que se establecen en el Capítulo II, del Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas ha resuelto:

AUTORIZAR a RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A., la modificación de la línea eléctrica aérea a 220 kV "COMPOSTILLA II - LA MUDARRA", entre los apoyos 285 y 287, en el término municipal de Villamañán, en la provincia de León, que consiste fundamentalmente en:

- Instalación de un nuevo apoyo de ángulo nº 285 sobre la traza existente, a 25 metros del actual, en dirección al apoyo nº 284.
- Instalación de un nuevo apoyo nº 286 fuera de la traza actual.
- Instalación de un nuevo apoyo nº 287 sobre la traza existente, desplazado 14 metros, en dirección al apoyo nº 288.
- Desmontar los actuales apoyos 285, 286 y 287.
- Tipo de apoyos: Metálicos, constituidos por perfiles de angulares de alas iguales organizados en celosía.
- Número de circuitos: Uno.
- Conductores: De Al-Ac, tipo CONDOR de 445 mm² de sección total.
- Cables de tierra: Dos, de alumoweld nº 7-8 de 58,56 mm² de sección.
- Aislamiento: Cadenas simples de aisladores de vidrio templado, tipo U 160 - BS.
- Cimentaciones: De hormigón en masa, independientes para cada pata.
- Puestas a tierra: Anillos de cable de cobre de 50 mm² de sección reforzados, en caso necesario, con picas de acero de forma que la resistencia de difusión no supere los valores establecidos en el Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión.
- Longitud de la modificación: 630 metros.

La finalidad de la modificación es adaptar el tramo de la línea afectado al proyecto de la Autovía de la Plata.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Secretario de Estado de Energía, Desarrollo Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 14.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Madrid, 10 de abril de 2003.-La Directora General, Carmen Becerril Martínez.

3890

58,40 euros

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN Servicio Territorial de Fomento

Habiendo sido levantadas las Actas Previas a la Ocupación de las fincas sitas en el Término Municipal de La Robla afectadas por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de la obra "Proyecto de construcción Variante de Olleros de Alba (León). Carretera C-626 de Cervera de Pisuerga a la Magdalena por Guardo", este Servicio Territorial ha resuelto, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 52.6 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, de acuerdo con los Edictos con relación de propietarios, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León y expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Robla, en el lugar, fechas y horas que a continuación se detallan, para proceder al pago de las cantidades asignadas como Depósito Previo, Perjuicios por Rápida Ocupación procediéndose seguidamente, al levantamiento de las Actas de Ocupación definitivas y toma de posesión de los bienes y derechos afectados:

Término Municipal: La Robla

Lugar: Ayuntamiento de La Robla

FECHA	HORA	FINCAS Nº
16/06/2003	De 10:00 a 11:00	De Alvarez Alvarez Tomas a Desconocidos
	De 11:00 a 12:00	De Fernández García, Fernando a Gonzalez Menendez, Generosa
	De 12:00 a 13:00	De Gutierrez Rodríguez, Mª Luisa a Sierra Rodríguez Froilán
	De 13:00 a 14:00	De Sierra S/S, Amor a Valbuena Gutiérrez, Mercedes

La presente convocatoria se realiza igualmente, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en especial al de los contenidos en el Artículo 49 del Reglamento de Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

León, 30 de mayo de 2003.-La Jefe del Servicio Territorial de Fomento, Ana Isabel Suárez Fidalgo.

RELACIÓN DE TITULARES, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CON MOTIVO DE LAS EXPROPIACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO: "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN VARIANTE DE OLLEROS DE ALBA (LEÓN). CARRETERA C-626 DE CERVERA DE PISUERGA A LA MAGDALENA POR GUARDO".

TERMINO MUNICIPAL: LA ROBLA	
Nº	Titular
1	Álvarez Álvarez, Tomas
2	Álvarez Suárez, Francisco Hros.
7	Fernández García, Gerardo
9	Gutiérrez Rodríguez, Mª Luisa
12	Suárez García, Atanasio
17	García Álvarez, Rosa
18	Rodríguez Fernández, Manuel
21	Rodríguez Fernández, Manuel
22	Suárez González, Victorino
25	Suárez González, Victorino
27	García García, Aurora Lidia
30	Álvarez Suárez, Alejandro
31	Rodríguez Gutiérrez, Faustino
33	Rodríguez Gutiérrez, Alipio
35	Gutiérrez Rodríguez, María Luisa
36	Álvarez Álvarez, Tomas
37	Suárez González, Victorino
38	Suárez González, Victorino
40	Fernández García, Gerardo
41	Álvarez Suárez, Javier
43	Canovas Ramirez, Manuel
46	García Álvarez, Ascensión
51	Valbuena Gutiérrez, Mercedes
52	Suárez González, Victorino
53	Castro Gutiérrez, Eloy
54	García Hidalgo, Sergio y Hnos.
57	Gutiérrez Rodríguez, Mª Luisa
58	Gutiérrez Rodríguez, Mª Luisa
62	Ordas Fernández, Indalecio
67	Fernández García, Gerardo
69	García García, Aurora Lidia
70	Álvarez Suárez, Francisco Hros.
72	Suárez García, Atanasio

TÉRMINO MUNICIPAL: LA ROBLA	
Nº	Titular
73	Rodríguez García, Emilio
76	Gutiérrez Rodríguez, Mª Luisa
77	Sierra S.S., Amor
79	Fernández García, Gerardo
83	Álvarez Suárez, Alejandro
84	Álvarez Suárez, Francisco Hros.
89	González Menéndez, Constantino
92	Álvarez Suárez, Javier
94	Suárez Gutiérrez, María
98	Suárez González, Teodoro
100	Álvarez Suárez, Alejandro
104	González Menéndez, Generosa
106	González Menéndez, Constantino
107	Álvarez Suárez, Alejandro

108	Suárez García, Atanasio
113	García García, Aurora Lidia
116	Suárez García, Atanasio
125	Desconocidos
130	Álvarez Fernández, Benjamin
131	Suárez González, Amparo
135	Suárez García, Atanasio
136	Fernández Suárez, Doradía
140	Gutiérrez Rodríguez, Mª Luisa
141	Álvarez Álvarez, Tomas
143	Álvarez Suárez, Francisco Hros.
144	Suárez García, Atanasio
145	Fernández García, Gerardo
146	Rodríguez Fernández, Manuel
149	Rodríguez García, Emilio
150	Rodríguez Gutiérrez, Faustino
151	Iglesias Miranda, Alfonso y 2 más
160	Sierra Rodríguez, Froilan
163	Iglesias Miranda, Alfonso y 2 Hnos.
168	Suárez González, Tomás

4601

88,00 euros

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en León, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa para la instalación de reforma de la actual línea eléctrica aérea de M.T. "STR Puente Almuhey-Prioro" (tramo Puente Almuhey-Valderrueda). En el término municipal de Valderrueda.

Expte.: 8/02/6337.

Por resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León, de fecha 30 de julio de 2002, ha sido autorizado y declarado de utilidad pública el proyecto de instalaciones "Reforma de la actual línea eléctrica aérea de M.T. "S.T.R. Puente Almuhey-Prioro" (tramo Puente Almuhey-Valderrueda), que discurre por el término municipal de Valderrueda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, la declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectos e implicará la urgente ocupación de los mismos a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados así como las personas que sena titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar los días 17 y 18 de junio de 2003, en el Ayuntamiento de Valderrueda, a partir de las 10.30 horas.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se efectúa a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aquellos casos en los que por una u otra causa, no hubiera podido practicarse la notificación individual a los titulares de las fincas que se describen en el anexo.

En el expediente expropiatorio, Iberdrola, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

León, 20 de mayo de 2003.-El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

ANEXO

CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION

REFORMA LMT AEREA STR PUENTE ALMUHEY-PRIORO (Tramo STR PUENTE ALMUHEY-VALDERRUEDA) Tno. Mpal. de Valderrueda

Nº	POL	PAR	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	PARAJE	APOYO	OCUP.A.	LONG.A.	USO	Citación Día/Mes/Hora
1	-	-	Bonifacio Fernández Fernández	Camino Estación, 2 24880 Puente Almuhey	Monte Boni	1 al 8	8 m²	772 mts.	Monte	17/Junio/10:30 h.
2	5	18	Bonifacio Fernández Fernández	Camino Estación, 2 24880 Puente Almuhey	Monte Boni	-	-	33 mts.	Perdido	17/Junio/10:30 h.
20	5	52	Daniel García Barcenilla	C. Brújula, 2 Esc. Dcha. 9º A 28850 Torrejón de Ardoz	Polvorines	-	-	6 mts.	Labor	17/Junio/10:30 h.
21	5	53	Mª Begoña García Barcenilla	Avda. María Moliner, 26 - 12 - 3º A 28919 Legarés	Polvorines	-	-	11 mts.	Labor	17/Junio/10:30 h.
27	5	55	Esther Alvarez Calderón		Polvorines	-	-	14 mts.	Labor	17/Junio/10:30 h.
28	5	56	Bonifacio Fernández Fernández	Camino Estación, 2 24880 Puente Almuhey	La carcavilla	13-14	1 m²-3 m²	269 mts.	Prado	17/Junio/10:30 h.
44	4	167	Antonina Díez Martínez		Las eras	-	-	30 mts.	Labor	17/Junio/10:30 h.
47	4	122	Mª Cruz Herrero Gutiérrez		Las eras	-	-	18 mts.	Labor	17/Junio/10:30 h.
52	4	118	Consuelo Alvarez Calderón e Hijos		Las eras	-	-	6 mts.	Labor	17/Junio/11:30 h.
60	4	110	Raimundo Alvarez Prieto		Peña redonda	-	-	24 mts.	Labor	17/Junio/11:30 h.

Nº	POL	PAR	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	PARAJE	APOYO	OCUP.A.	LONG.A.	USO	Citación Día/Mes/Hora
61	4	109	Isidro Pascual De Prado	C. Travessera de Dalt, 29-3ª-6ª 08024 Barcelona	Peña redonda	-	-	12 mts.	Labor	17/Junio/11:30 h.
62	4	108	Marina Moreno García	Avda. Generalísimo, 9 05428 Ávila	Peña redonda	-	-	14 mts.	Labor	17/Junio/11:30 h.
69	4	105	Santiago Pascual De Prado		Cuadrillas	-	-	8 mts.	Labor	17/Junio/11:30 h.
71	4	104	Victorina Pascual De Prado		Cuadrillas	-	-	12 mts.	Labor	17/Junio/11:30 h.
80	4	95	Eugenio Pascual De Prado José Luis Pascual Villamazares	C. Enrique Capella, 3 - 1ª C 22004 - Huesca	Cuadrillas	-	-	8 mts.	Labor	17/Junio/11:30 h.
96	4	79	Mercedes Alvarez Rdquez. y Hs.		Cuadrillas	-	-	7 mts.	Labor	17/Junio/11:30 h.
100	4	220	Santiago Rodríguez García		Cuadrillas	-	-	9 mts.	Labor	18/Junio/10:30 h.
107	4	227	Agustín Peña Manzanedo		Cuadrillas	-	-	17 mts.	Labor	18/Junio/10:30 h.
113	4	241	Agueda Del Blanco Díez		Hoyaderos	½ 36	1 m²	18 mts.	Labor	18/Junio/10:30 h.
114	4	242	Ignacio Gómez Díez	C/ Ventura Rodríguez, 2-4-10ª-4ª 08035 Barcelona	Hoyaderos	½ 36	1 m²	69 mts.	Labor	18/Junio/10:30 h.
115	4	243	Mª Brígida Pascual Gómez		Hoyaderos	-	-	Influencia	Labor	18/Junio/10:30 h.
119	11	244	Pedro Gómez Díez	C/ Provenza, 10 - 5ª 1ª 08029 Barcelona	Hoyaderos	-	-	10 mts.	Labor	18/Junio/10:30 h.
134	4	269	Ana Mª Fernández Valbuena		Hoyaderos	-	-	31 mts.	Labor	18/Junio/10:30 h.

DERIVACIÓN CT SOTO DE VALDERRUEDA Término Municipal de Valderrueda

Nº	POL	PAR	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	PARAJE	APOYO	OCUP.A.	LONG.A.	USO	Citación Día/Mes/Hora
3	4	174	Angel Pablos Fernández	C. Ribadeo, 6 28430 Alpedrete	Las eras	½ 1 - ½ 2	1 m²-2 m²	220 mtS.	Prado	18/Junio/11:30 h.

DERIVACIÓN CT VILLACORTA Término Municipal de Valderrueda

Nº	POL	PAR	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	PARAJE	APOYO	OCUP.A.	LONG.A.	USO	Citación Día/Mes/Hora
5	4	210	Isolina Fernández de Prado	C/ Juan Antxeta, 16 - 6ª B 48015 Bilbao	Las Cuadrillas	-	-	19 mts.	Prado	18/Junio/11:30 h.
9	11	113	José Angel De Prado Renedo		Hoyaderos	2	1 m²	4 mts.	Labor	18/Junio/11:30 h.
10	11	112	Alejandra Pascual De Prado		Hoyaderos	-	-	33 mts.	Labor	18/Junio/11:30 h.
24	12	110	Aurelia Fernández De Prado		La vega	-	-	10 mts.	Prado	18/Junio/11:30 h.
33	12	96	Domitila Rodríguez Manzanedo	C/ La Bañeza, 17 - 1ª Izda 24007 LEÓN	La vega	10	1 m²	12 mts.	Prado	18/Junio/11:30 h.

4523

106,40 euros

* * *

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en León, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa para la instalación de reforma de la actual línea eléctrica aérea de M.T. "STR Trobajo del Cerecedo-Valdoncina (tramo Villacedré-Santovenia), en el término municipal de Santovenia de la Valdoncina.

Expte.: 49/01/6337.

Por resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León, de 30 de julio de 2002, ha sido autorizado y declarado de utilidad pública el proyecto de instalaciones "Reforma de la actual línea aérea de M.T. "STR Trobajo del Cerecedo-Valdoncina (tramo Villacedré-Santovenia), que discurre por el término municipal de Santovenia de la Valdoncina. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, la declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectos e implicará la urgente ocupación de los mismos a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar los días 30 de junio y 1 y 2 de julio de 2003, en el Ayuntamiento de Santovenia de la Valdoncina, a partir de las 10 horas.

El orden del levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se efectúa a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aquellos casos en los que por una u otra causa, no hubiera podido practicarse la notificación individual a los titulares de las fincas que se describen en el anexo.

En el expediente expropiatorio, Iberdrola, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

León, 20 de mayo de 2003.-El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

ANEXO

CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION

LMT STR TROBAJO DE CERECEDO-SANTOVENIA VALDONCINA. Reforma del tramo: VILLACEDRE-SANTOVENIA.

Término Municipal de Santovenia de la Valdoncina.

Nº	POL	PAR	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	PARAJE	APOYO	OCUP.A.	LONG.A.	USO	Citación Dia/Mes/Hora
5	100	363	Francisco Hidalgo Martínez	DESCONOCIDO	Piconas			14 mts.	Perdido	30/Junio/10 h.
6	100	364	Jesús Alonso Alonso	C/. Real, 2 24391 - Villacedré	Quíñonez			12 mts.	Perdido	30/Junio/10 h.
9	100	367	Rosa Moreno González	C/. Virgen de Imposibles, 46 24391 - Villacedré	Piconas			21 mts.	Perdido	30/Junio/10 h.
12	100	381	Antonio Robles Díez	C/. La Paz, 3 24391 - Villacedré	El cementerio			14 mts.	Perdido	30/Junio/11 h.
14	100	383	Ignacia González González	C/. El Jano, 5 24391 - Villacedré	El cementerio			40 mts.	Perdido	30/Junio/11 h.
15	100	384	Hrdos. Antonia Martínez Mtnez	DESCONOCIDO	El cementerio			18 mts.	Perdido	30/Junio/11 h.
18	100	394	Rosa Moreno González	C/. Virgen de Imposibles, 46 24391 - Villacedré	El cementerio	½ 7	1 m ²	36 mts.	Perdido	30/Junio/10 h.
21	100	400	M ^a González Alvarez	Plaza de la Constitución, 5 24391 - Villacedré	El cementerio	½ 8	1 m ²	4 mts.	Perdido	30/Junio/11 h.
29	100	421	Primitivo Barrientos Martínez	C/. Calvo soto, 65 - 1ª Dcha 24192 Trobaio de Cerecedo	Valdeva			12 mts.	Perdido	30/Junio/12 h.
31	100	426	Hdos. Belarmina González Fidalgo	DESCONOCIDO	Valdeva	½ 9	1 m ²	27 mts.	Perdido	30/Junio/12 h.
33	100	427	Concepción Barrientos Mtnez	Plaza de la Constitución, 10 24391 - Villacedré	Valdeva			22 mts.	Perdido	30/Junio/1 h.
34	100	430	Gabriel Pertejo Alonso	C/. Virgen de Imposibles, 23 24391 - Villacedré	Valdeva			20 mts.	Perdido	30/Junio/1 h.
36	100	433	Rosa Moreno González	C/. Virgen de Imposibles, 46 24391 - Villacedré	Valdeva			7 mts.	Perdido	30/Junio/10 h.
40	110	213	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	Valdeva	½ 11	1 m ²	70 mts.	Perdido	30/Junio/1 h.
41	110	218	Francisca González Alvarez	DESCONOCIDO	Valdeva	½ 12	1 m ²	33 mts.	Perdido	30/Junio/1 h.
42	110	221	Cesárea González Vallejo	DESCONOCIDO	Valdeva	½ 12	1 m ²	53 mts.	Perdido	1/Julio/10 h.
49	110	886	Ilutinia De Soto Alvarez	DESCONOCIDO	La senda	½ 15	1 m ²	18 mts.	Perdido	1/Julio/10 h.
51	110	884	Feliciano Alonso Fernández	C/. Real, 4 24391 - Villacedré	La senda	½ 15	1 m ²	18 mts.	Perdido	1/Julio/10 h.
58	110	919	Consuelo Alonso Martínez	C/. Real, 4 24391 - Villacedré	Furavago			18 mts.	Perdido	1/Julio/10 h.
60	110	923	M ^a . del Carmen Gonzalez Glez. Avelina Gonzalez Glez	C/. Real, nº 19 C/. Jose Rubio, 3 Ptal 5-3ºB	Furavago	½ 16	1 m ²	12 mts.	Perdido	1/Julio/11 h.
61	110	924	Obaulina Martínez Gutiérrez	DESCONOCIDO	Furavago			17 mts.	Perdido	1/Julio/11 h.
62	110	925	Narciso Martínez Díez Pilar Martínez Díez	C/. Tiradores, 9 - 1ª - 1ª 08003 - Barcelona	Furavago			18 mts.	Perdido	1/Julio/11 h.
66	6	344	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	Jano Abajo			2 mts.	Perdido	1/Julio/11 h.
67	6	343	Hdos. Belarmina González Fidalgo	DESCONOCIDO	Jano Abajo	½ 17	1 m ²	42 mts.	Perdido	30/Junio/12 h.
69	6	331	M ^a Angeles Villanueva Martín	C/. Nicolás Salmerón, 3 - 2 M 39009 Santander	Jano Abajo			10 mts.	Perdido	1/Julio/12 h.
70	6	329	Melchora Alonso Juan	C/. Santo Toribio Mogrovejo, 45 - 4ª A 24006 - León	Jano Abajo			40 mts.	Perdido	1/Julio/12 h.
71	6	328	Eliseo Rey Hernández	C/. Reyes Católicos, 11 24007 - León	Jano Abajo			32 mts.	Perdido	1/Julio/12 h.
72	6	327	Hdos. Belarmina González Fidalgo	DESCONOCIDO	Jano Abajo			20 mts.	Perdido	30/Junio/12 h.
73	6	314	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	Jano Abajo			1 mts.	Perdido	1/Julio/1 h.
75	6	316	M ^a Teresa Nicolás Llanos	DESCONOCIDO	Jano Abajo	½ 18	1 m ²	10 mts.	Perdido	1/Julio/1 h.
77	6	318	Lorenzo Juan Boto	C/. Juanillo el Juglar, 18-1ª 24005 Puente Castro (LEON)	Jano Abajo			6 mts.	Perdido	1/Julio/1 h.
90	6	526	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	Vigarre			5 mts.	Perdido	2/Julio/10 h.
91	6	525	Hrdos. de M ^a Dolores Rdquez. Nicolás	DESCONOCIDO	Vigarre			88 mts.	Perdido	2/Julio/10 h.
92	6	529	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	Vigarre			10 mts.	Perdido	2/Julio/10 h.
93	6	730	Melchora Alonso Juan	C/. Santo Toribio Mogrovejo, 45 - 4ª A 24006 - León	Vigarre			1 mts.	Perdido	1/Julio/12 h.
94	6	731	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	Vigarre			8 mts.	Perdido	2/Julio/10 h.
99	6	751	Nicolás Fernández Castrillo	DESCONOCIDO	Vigarre			24 mts.	Perdido	2/Julio/11 h.
100	6	755	Nicolás Fernández Castrillo	DESCONOCIDO	Vigarre			18 mts.	Perdido	2/Julio/11 h.
101	6	754	Nicolás Fernández Castrillo	DESCONOCIDO	Vigarre			28 mts.	Perdido	2/Julio/11 h.
106	6	852	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	Vigarre	½ 22	1 m ²	58 mts.	Perdido	2/Julio/11 h.
107	6	856	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	La cuesta			14 mts.	Perdido	2/Julio/1 h.
108	6	857	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	La cuesta			8 mts.	Perdido	2/Julio/1 h.
109	6	858	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	La cuesta			6 mts.	Perdido	2/Julio/1 h.
110	6	866	M ^a Luz Ester Fdez. López	DESCONOCIDO	La cuesta			10 mts.	Perdido	2/Julio/1 h.
112	6	865	Leonor Centeno Vega	Av. Antibióticos, 29 24011 - Armunia	La cuesta			20 mts.	Perdido	2/Julio/12 h.
113	6	868	Lorenzo Juan Boto	C/. Juanillo el Juglar, 18-1ª 24005 Puente Castro (LEON)	La cuesta	½ 23	1 m ²	40 mts.	Perdido	1/Julio/1 h.
120	6	872	Erundina Villanueva Martín	C/. La Iglesia, 9 24391 - Santovenia Valdoncina	La cuesta			1 mts.	Perdido	2/Julio/12 h.
121	6	924	Eliseo Rey Hernández	C/. Reyes Católicos, 11 24007 - León	Solano			20 mts.	Perdido	1/Julio/12 h.
123	6	1000	Cofradía de San Pelayo	Parroquia de Santovenia Vald. 24391 - Santovenia Valdoncina	Solano			40 mts.	Perdido	2/Julio/12 h.
125	6	21006	Junta Vecinal Santovenia Vald.	24391 - Santovenia Valdoncina	Solano			8 mts.	Perdido	2/Julio/12 h.
126	6	1006	M ^a Lidia Redondo López	DESCONOCIDO	Solano			12 mts.	Perdido	2/Julio/1 h.

Administración Local

Ayuntamientos

SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (*Boletín Oficial del Estado* nº 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los expedientes sancionadores que se indican a continuación, instruidos por este Ayuntamiento, a las personas o entidades que se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Expediente	Denunciado	D.N.I.	Fecha	Cuantía Euros	Art	Pcto
000001/2003	JOSE LUIS	GARCIA UNZUETA 09669374	1/1/2003	50	54	OMT
000006/2003	VICTOR	RODRIGUEZ GONZALEZ 9780236	3/1/2003	50	11	OMT
000010/2003	RUBEN	MALLO PRIETO 10200996	3/1/2003	50	39	OMT
000012/2003	CARLOS	YAGUEZ FERNANDEZ 71421340	5/1/2003	50	53	OMT
000016/2003	JEREMIAS	ESCUDERO TOME 09677191	5/1/2003	50	53	OMT
000017/2003	MANUEL	GALLEGO QUIROGA 34945764	5/1/2003	50	39	OMT
000019/2003	FRANCISCO	SANCHEZ DE PRADO 9684911	5/1/2003	120	39	OMT
000024/2003	Mª MERCEDES	SOARES RUBIAL 71430922	7/1/2003	50	39	OMT
000028/2003	JOSE	SANTOS RIESCO 9759815	10/1/2003	50	53	OMT
000032/2003	AURORA	ALONSO GONZALEZ 09734511	10/1/2003	50	53	OMT
000038/2003	LUIS	HIDALGO CHAMORRO 09654281	11/1/2003	50	54	OMT
000053/2003	JOSE IGNACIO	LOPEZ PAÑAFIEL 9794921	13/1/2003	120	19	OMT
000063/2003	LEONESA S.L.	PANADERIA Y REPOSTE. B24247926	5/1/2003	50	54	OMT
000065/2003	JOSE MARIA	TASSO TENA 00614799	15/1/2003	50	54	OMT
000066/2003	Mª DEL CARMEN	SOTO MANZANO 09741858	16/1/2003	50	39	OMT
000074/2003	ELOY CANDIDO	FERNANDEZ RODRIGUEZ09582438	3/1/2003	50	39	OMT
000075/2003	Mª JOSE	HERRERAS RAMON 09298130	3/1/2003	50	39	OMT
000078/2003	SILVIA	RUBIO ALVAREZ 09787100	15/1/2003	50	39	OMT
000082/2003	PEDRO	HERNANDEZ JIMENEZ 09803658	16/1/2003	50	39	OMT
000090/2003	MANUEL JOSE	GARCIA FONTANO 9732086	17/1/2003	120	19	OMT
000095/2003	JORGE ENRIQUE	OSA PRADA 9779408	21/1/2003	120	19	OMT
000100/2003	ISOLINA	GONZALEZ PRIETO 09645347	16/1/2003	50	39	OMT
000106/2003		YAHYA AMEUR X2999461P	22/1/2003	50	54	OMT
000113/2003	MARIA DEL MAR	GARCIA QUINTANA 9746443	23/1/2003	50	39	OMT
000125/2003	ARTURO	ALONSO LORENZANA 09710176	24/1/2003	50	53	OMT
000135/2003	MANUEL	RODRIGUEZ FERNANDEZ9673435	26/1/2003	50	39	OMT
000137/2003	JOSE LUIS	MAYO MARTINEZ 10177056	27/1/2003	120	19	OMT
000138/2003	JOSE MARIA	CORDERO GONZALEZ 10090335	27/1/2003	120	19	OMT
000153/2003	NICANOR	LLAMAZAES BOYANO 977998	30/1/2003	50	39	OMT
000155/2003	EN ESPAÑA	FCE BANK PLC SUCRSALA0063712D	31/1/2003	50	54	OMT
000170/2003	JUAN MANUEL	VALLADARES FONTANO 9786824	3/2/2003	120	19	OMT
000177/2003	MONICA	GARCIA ALVAREZ 10200340	4/2/2003	120	23	OMT

000183/2003	ISIDORO	CADENAS CASTRO	09723442	3/2/2003	50	39	OMT
000190/2003	AVELINO	RUBIN GARCIA	1108102	5/2/2003	50	39	OMT
000201/2003	ANGEL	SUAREZ DIEZ	71384132	6/2/2003	120	19	OMT
000203/2003	MARIA CARMEN	JUAN ALCOBA	10199624	6/2/2003	120	19	OMT
000208/2003	SANTIAGO P	FERNANDEZ GONZALEZ	09708969	8/2/2003	50	39	OMT
000215/2003	SUSANA MARIA	GARCIA SALVADOR	9761952	6/2/2003	50	39	OMT
000216/2003	Mª CLARA	MUÑEZ GONZALEZ	12362880	7/2/2003	50	53	OMT
000218/2003	MARIA ESTHER	FRAGA DIEZ	9763962	7/2/2003	50	53	OMT
000245/2003	FCO JAVIER	USO NARIZ	9289113	11/2/2003	120	19	OMT
001302/2002	CARLOS	GONZALEZ SILVAN	71427559	15/9/2002	50	54	OMT
001456/2002	ALFONSO	GARCIA OBLANCA	9742835	17/10/2002	50	53	OMT
001482/2002	JOSE MANUEL	ARGUELLO FERRERO	9760536	25/10/2002	120	39	OMT
001535/2002	M CRISTINA	QUIÑON HOMBRA BELLA	33512797	31/10/2002	50	39	OMT
001672/2002	JUAN JESUS	RIESTRA JIMENEZ	09768178	19/11/2002	50	54	OMT
001690/2002	SANTIAGO	MIGUELEZ DEL RIEGO	10172283	20/11/2002	50	54	OMT
001706/2002	NIVARDO	GONZALEZ GARCIA	71539175	21/11/2002	50	39	OMT
001708/2002	FCO J.	B.LUENGO GORGOJO	09729051	21/11/2002	50	39	OMT
001709/2002	MANUEL FCO.	ROMERO GUTIERREZ	09760427	22/11/2002	50	39	OMT
001710/2002	MARIA CONSUELO	GONZALEZ DEL VALLE	09486018	22/11/2002	50	39	OMT
001747/2002	ELECTRON S.L	COM.TALLERES	B24249518	28/11/2002	50	39	OMT
001759/2002	JOSE ALFONSO	ALVAREZ SANTAMARTA	9780233	1/12/2002	50	54	OMT
001762/2002	GREGORIO	ROBLES NICOLAS	9484798	1/12/2002	50	54	OMT
001763/2002	ANTONIO	JIMENEZ FERREDUELA	71436333	1/12/2002	50	39	OMT
001768/2002	FRANCISCO	FRNANDEZ ROMO	9741198	2/12/2002	50	39	OMT
001772/2002	FELIX	GARCIA GARACIA	9671648	2/12/2002	50	39	OMT
001773/2002	MARIA CAMINO	JIMENEZ GARCIA	098805826	2/12/2002	50	39	OMT
001779/2002	EUSTAQUIO	PALENCIA SANCHEZ	9607901	1/11/2002	50	39	OMT
001783/2002	DANIEL	GONZALEZ SANCHEZ	10051223	2/12/2002	50	39	OMT
001789/2002	LUIS NOE	VILLALBA ALVAREZ	9661929	2/12/2002	50	39	OMT
001795/2002	EDUARDO	MARTINEZ MUÑOZ	9755167	3/12/2002	50	39	OMT
001798/2002	DAN	GHEORGHE	X3827517	3/12/2002	50	39	OMT
001801/2002	AGOSTINHO A	ROCHA DA SILVA	X0356210D	3/12/2002	50	39	OMT
001805/2002	LORENZA	GALLEGO INFANTE	9666503	3/12/2002	50	39	OMT
001807/2002	CONCASE	SL	B24275034	3/12/2002	50	39	OMT
001809/2002	EXPORT	HALAL SL	B24430803	4/12/2002	50	39	OMT
001813/2002	SILVIA MARIA	MARCOS FERNANDEZ	98771672	4/12/2002	50	39	OMT
001815/2002	MARIA DEL MAR	CEPEDA DOMINGUEZ	9760164	4/12/2002	50	39	OMT
001820/2002	JOSEFA	GARCIA MORAN	10167628	6/12/2002	50	54	OMT
001822/2002	FCO MIGUEL	IZQUIERDO GARCIA	2511975	7/12/2002	50	54	OMT
001828/2002	EDWIN ALONSO	ZAPATA MUÑOZ	X3519717G	8/12/2002	50	39	OMT

001841/2002	MIGUEL ANGEL	BARRIENTOS JABARES	9737994	10/12/2002	50	39	OMT
001843/2002	SANTIAGO	JUAN JUAN	71545022	10/12/2002	50	53	OMT
001845/2002	VICTOR	SUAREZ FERNANDEZ	10815462	10/12/2002	50	53	OMT
001859/2002	MARGARITA	GONZALEZ MATEO	27900815	5/12/2002	50	39	OMT
001860/2002	CRISTOBAL	MPNTALBO GONZALEZ	10200053	5/12/2002	50	39	OMT
001863/2002	RAIMUNDO	BAAMONDE LUSQUIÑOS	32281135	5/12/2002	50	39	OMT
001869/2002	SANTIAGO	GONZALEZ LOPEZ	09770345	12/12/2002	50	39	OMT
001872/2002	ABEL	SANTOS ALONSO	9698020	13/12/2002	50	39	OMT
001874/2002	Mª CAMINO	ORDAS FERNANDEZ	05383509	13/12/2002	50	39	OMT
001877/2002	ANGEL	MALLO ALVAREZ	09739556	14/12/2002	50	39	OMT
001881/2002	JOSE MANUEL	ALVAREZ REY	10043262	14/12/2002	50	54	OMT
001882/2002	JENARO	CASTRO PRIETO	09705371	14/12/2002	50	39	OMT
001889/2002	MIGUEL ANGEL	CASTRO MARTINEZ	9717331	16/12/2002	50	39	OMT
001892/2002	FELIX MANUEL	GUTIERREZ CANAL	11041906	16/12/2002	50	53	OMT
001893/2002	LUCINIO	FUERTES ALVAREZ	09675791	17/12/2002	50	39	OMT
001904/2002	ARGIMIRO	GOMEZ FERNANDEZ	09731566	20/12/2002	50	39	OMT
001905/2002	ALFREDO	FUENTES PALENCIA	9711178A	22/12/2002	50	39	OMT
001910/2002	FCO.MANUEL	FERNANDEZ REGUERO	09767395	21/12/2002	50	39	OMT
001911/2002	PRUDENCIO	ROLDAN GARCIA	9795186	21/12/2002	50	39	OMT
001925/2002	PILAR	CASAPRIMA MATEOS	07467120	24/12/2002	120	39	OMT
001930/2002	SECUNDINO	GARCIA MIELGO	9761308	24/12/2002	50	39	OMT
001931/2002	SAN JOSE	NICOLAS TORICES	9794650	24/12/2002	50	54	OMT
001947/2002	CELESTINO	BANDERA VILLANUEVA	9741604	30/12/2002	50	39	OMT
001953/2002	MATEO	FERNANDEZ GONZALEZ	71545538	30/12/2002	50	39	OMT
001954/2002	HONORIO	ROPERO ALONSO	1988347	30/12/2002	50	39	OMT
001956/2002	ALBERTO	RUIZ CAPILLAS PARAMO	13148435	30/12/2002	50	39	OMT

Los correspondientes expedientes obran en la Policía Local de este Ayuntamiento, haciendo saber a los interesados que les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, con aportación o proposición de las pruebas que estimen oportunas.

En los supuestos en los que los titulares fuesen los conductores esta notificación surtirá efectos de notificación de la denuncia. Si transcurrido el plazo indicado no presentase alegaciones, esta notificación tiene carácter de propuesta de resolución (art. 13.2 del RD 1398/1993, de 4 de agosto).

San Andrés del Rabanedo, 25 de abril de 2003.—El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

3609

93,60 euros

Administración de Justicia

Juzgados de lo Social

NÚMERO UNO DE LEÓN

NIG: 24089 4 0001018/2003.
01000.

Nº autos: Demanda 373/2003.

Materia: Despido.

Demandante: Luis Jesús Rodríguez Martínez.

Demandados: Photobox León, S.L., y Fondo de Garantía Salarial.

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 373/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Luis Jesús Rodríguez Martínez, contra la empresa Photobox León, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva:

Se admite a trámite la demanda presentada, con la que se formará el oportuno procedimiento, regístrese en el libro correspondiente y cítese a las partes para el acto de conciliación y en su caso jui-

cio, en única convocatoria, señalándose el día 1 de julio a las 11,15 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Hágase entrega a la demandada de copia de la demanda presentada y resto de los documentos, y adviértase a las partes de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la LPL. De tratarse de un proceso de seguridad social estése a lo dispuesto en el artículo 142 de la LPL.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado (artículo 184-1 de la LPL y 451 y ss. de la LEC).

Así por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Photobox León, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 4 de junio de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

4834 31,20 euros

* * *

NIG: 24089 4 0001035/2003.
01000.

Nº autos: Demanda 378/2003.

Materia: Ordinario.

Demandante: José María Zamar García.

Demandados: César Sánchez Ceballos y Fondo de Garantía Salarial.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 378/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don José María Zamar García, contra la empresa César Sánchez Ceballos, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva:

Se admite a trámite la demanda presentada, con la que se formará el oportuno procedimiento, regístrese en el libro correspondiente y cítese a las partes para el acto de conciliación y en su caso juicio, en única convocatoria, señalándose el día 1 de julio a las 11,30 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Hágase entrega a la demandada de copia de la demanda presentada y resto de los documentos, y adviértase a las partes de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la LPL. De tratarse de un proceso de seguridad social estése a lo dispuesto en el artículo 142 de la LPL.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado (artículo 184-1 de la LPL y 451 y ss. de la LEC).

Así por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a César Sánchez Ceballos, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 4 de junio de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento a las partes.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

4835 32,00 euros

NÚMERO DOS DE LEÓN

NIG: 24089 4 0001131/2003.
07410.

Nº autos: Demanda 405/2003.

Materia: Ordinario.

Demandado: Gheorghe Sandu.

Demandado: Benavides Castro, S.L.

EDICTO

Don Luis Pérez Corral, Secretario de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Gheorghe Sandu, contra Benavides Castro, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 405/2003, se ha acordado citar a Benavides Castro, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de julio de 2003, a las 10 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número dos, sito en Avda. Sáenz de Miera, 6, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Benavides Castro, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

León, 2 de junio de 2003.—El Secretario Judicial, Luis Pérez Corral.

4796 24,80 euros

NÚMERO TRES DE LEÓN

NIG: 24089 4 0001334/2003.
07410.

Nº autos: Demanda 404/2003.

Materia: Seguridad social.

Demandado: Domingo López Alonso.

EDICTO

Don Pedro María González Romo, Secretario de lo Social número tres de León.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Florentino Lamera Martínez, contra Domingo López Alonso, la aseguradora de la empresa, en reclamación por seguridad social, registrado con el número 404/2003, se ha acordado citar a Domingo López Alonso y a quien acredite ser su aseguradora, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de julio de 2003, a las 9,39 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número tres, sito en Avda. Sáenz de Miera, 6, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Domingo López Alonso y a quien acredite ser su aseguradora, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

León, 28 de junio de 2003.—El Secretario Judicial, Pedro María González Romo.

4799 26,40 euros

* * *

NIG: 24089 4 0000483/2003.
07410.

Nº autos: Demanda 147/2003.

Materia: Despido.

Demandados: Transportes Álvarez Cubillas, S.L., Fondo Garantía Salarial.

EDICTO

Don Pedro María González Romo, Secretario de lo Social número tres de León.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Ana García Morano, contra Transportes Álvarez Cubillas, S.L., en reclamación por despido, registrado con el número 147/2003, se ha acordado citar a Transportes Álvarez Cubillas, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de julio a las 9.55 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número tres, sito en Avda. Sáenz de Miera, 6, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva citación a Transportes Álvarez Cubillas, S.L. y a su representante legal, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

León, 29 de mayo de 2003.-El Secretario Judicial, Pedro María González Romo.

4687 26,40 euros

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Pedro M^a González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 145/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Ana María Carrera Pérez contra la empresa La Tarantella Express, Com.B, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Auto:

En León, a 24 de abril de 2003.

Antecedentes de hecho:

Primero.- Que con fecha 10 de abril de 2003 se dictó sentencia por este Juzgado de lo Social en autos demanda 145/2003, cuyo fallo literalmente dice: Estimo la demanda presentada por Ana María Carrera Pérez, y previa declaración de la improcedencia del despido, decreto la extinción del contrato de trabajo que ligaba a las partes al día 9 de abril de 2003, a la vez que condeno solidariamente a la empresa demandada La Tarantella Express Com.B, Antonio Oronos Santagata, Carlos Cerullo, a pagarle una indemnización de 310 euros, más los solidarios devengados desde el 23-12-2002 hasta la notificación de esta sentencia, descontándose el importe de las prestaciones percibidas en incapacidad temporal hasta el alta de fecha 6 de febrero de 2003, todo ello sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera alcanzar al Fogasa en su caso.

Segundo.- En fecha 22 de abril de 2003 se presentó escrito por la representación del Fondo de Garantía Salarial solicitando aclaración de sentencia.

Razonamientos jurídicos:

Primero.- Conforme se establece en el artículo 267 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, las sentencias y autos definitivos podrán ser aclarados en cualquier concepto oscuro de su contenido y suplirse en ellos las omisiones que contengan, lo que podrá hacerse de oficio dentro del día hábil siguiente al de publicación de la resolución, o a instancia de parte o del Ministerio Fiscal presentada dentro de los dos días siguientes al de la notificación, en cuyo caso se resolverá dentro del día siguiente a la presentación del escrito.

Segundo.- En el presente caso no se ha padecido ningún error en el fallo de la sentencia, ya que en definitiva viene a decir lo mismo que lo propuesto por el solicitante.

Dispongo:

Declarar no haber lugar a la aclaración de la sentencia dictada en los presentes autos solicitada por la representación procesal del Fondo de Garantía Salarial.

Notifíquese esta resolución a las partes advirtiendo que contra ella no cabe interponer recurso alguno distinto del recurso de suplicación que en su caso se formule contra la sentencia.

Así, por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Doy fe.

El Magistrado. El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Antonio Oronos Santagata, Carlos Cerullo, La Tarantella Express, Com.B, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León, a 24 de abril de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Pedro M^a González Romo.

4074 46,40 euros

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Pedro M^a González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 143/2002 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don José Luis González Castillo contra la empresa Hermanos Casais, SL, sobre despido, se ha dictado el siguiente auto, cuya parte dispositiva es como sigue:

Parte dispositiva:

Se acepta la acumulación de esta ejecución a la seguida en el Juzgado de lo Social número dos de León, con el número 135/2002, acordada por este y, una vez firme esta resolución, remítase el testimonio solicitado.

Notifíquese esta a las partes.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento).

Lo que propongo a S.S^a. para su conformidad.

Magistrado Juez, don José Luis Cabezas Esteban.-El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Hermanos Casais, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León, a 10 de mayo de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Pedro M^a González Romo.

4077 23,20 euros

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 107/2002 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Emeterio Salvador Fernández contra la empresa Ganados Asturleonese, SL, sobre despido, se ha dictado el siguiente auto, cuya parte dispositiva es como sigue:

Parte dispositiva:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar al ejecutado Ganados Asturleonese, SL, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 4.823,36 euros. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado.

Lo que propongo a S.S.^a para su conformidad.

Conforme: Ilmo. señor Magistrado, don José Luis Cabezas Esteban.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Ganados Asturleonenses, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León, a 13 de mayo de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Pedro M^a González Romo.

4204 25,60 euros

* * *

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 36/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Claudio Madrid Delgado contra la empresa Eduardo Fernández Fernández, sobre ordinario, se ha dictado el siguiente auto, cuya parte dispositiva es como sigue:

Parte dispositiva:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar al ejecutado Eduardo Fernández Fernández, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 5.760,24 euros. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado.

Lo que propongo a S.S.^a para su conformidad.

Conforme: Ilmo. señor Magistrado, don José Luis Cabezas Esteban.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Eduardo Fernández Fernández, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León, a 15 de mayo de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Pedro M^a González Romo.

4237 25,60 euros

* * *

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 63/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Yaser González de la Peña García, Roberto Criado Álvarez, Ignacio Osuna Sánchez, Gustavo García Baro, contra la empresa Tetra Digital, SL, sobre despido, se ha dictado el siguiente auto, cuya parte dispositiva es como sigue:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

Despachar ejecución del título mencionado en los hechos de la presente resolución por un principal de 1.839,53 euros más la cantidad de 350 euros en concepto de costas provisionales y 0,33 euros día de intereses hasta la fecha de pago.

Dése audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en quince días puedan designar la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar auto de insolvencia provisional en la presente ejecución.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes al de su notificación, sin perjuicio de su ejecutividad.

Esta es la resolución que propone el Secretario Judicial de este Juzgado, al Ilmo. señor don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado Juez de lo Social número tres. Doy fe.

Conforme: El Magistrado Juez, don José Luis Cabezas Esteban.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Tetra Digital, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León, a 15 de mayo de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Pedro M^a González Romo.

4238 29,60 euros

* * *

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 145/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Ana María Carrera Pérez contra la empresa Antonio Oronos Santagata, Carlos Cerullo, La Tarantella Express, Com.B., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Propuesta de providencia: S.S.^a el Secretario Judicial, don Pedro María González Romo.

En León, a 13 de mayo de 2003.

Se tiene por formalizado en tiempo y forma el recurso de suplicación interpuesto en su día contra la sentencia dictada en este proceso. Se acuerda formar pieza separada que se encabezará con testimonio de la resolución recurrida y dar traslado del escrito de formalización a la parte contraria para su impugnación, si así le conviniere, en término de cinco días, impugnación que deberá llevar firma de Letrado para su admisión a trámite. Se advierte a las partes para que señalen en su escrito de impugnación domicilio en la sede del TSJ de esta Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 196 LPL.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de procedimiento).

Lo que propongo a S.S.^a para su conformidad.

Conforme: Ilmo. señor Magistrado, don José Luis Cabezas Esteban.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Antonio Oronos Santagata, Carlos Cerullo, La Tarantella Express, Com.B., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León, a 13 de mayo de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Pedro M^a González Romo.

4266 30,40 euros

* * *

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 122/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Hortensia Castro Villanueva, Alma Fuertes García, María Susana Alegre Rodríguez, David Prieto Garrido contra la empresa Mercado 3000, SL, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Fallo:

Estimo las demandas presentadas por las actoras y condeno solidariamente a las empresas codemandadas Comercial Leodis, SL, y Mercado 3000, SL, a pagar a:

1. María Susana Alegre Rodríguez, 2.361,04 euros por salarios más 200 euros por interés de mora.
2. Hortensia Castro Villanueva, 3.548,79 euros por salarios más 300 euros por interés de mora.
3. Alma Fuertes García, 2.322,89 euros por salarios más 185 euros por interés de mora.
4. David Prieto Garrido, 2.439 euros por salarios más 205 euros por interés de mora.

Todo ello sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera alcanzar al Fogasa en su caso.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno.

Esta es mi sentencia, que pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Mercado 3000, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León, a 20 de mayo de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Pedro M^a González Romo.

4334 28,00 euros

* * *

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 110/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don José Luis Gallegos Pardo contra la empresa Induboss, SL, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Fallo:

Estimo la demanda presentada por el actor y condeno a la empresa demandada Induboss, SL, a pagar a José Luis Gallegos Pardo la cantidad de 1.999,57 euros por salarios más 75 euros por indemnización.

Se advierte a las partes que contra este fallo pueden interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días para ante la Sala de lo Social de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Si el recurrente no gozare del beneficio de justicia gratuita deberá depositar en el momento de la interposición la cantidad de 150,25 euros en la cuenta abierta en el Banco Banesto número 21320000660 bajo el epígrafe "Depósitos y consignaciones Juzgado de lo Social número tres de León", y en el momento del anuncio consignará además la cantidad objeto de condena en la cuenta número 21320000650 abierta en la misma entidad y denominación. Se les advierte que de no hacerlo dentro del plazo indicado se les tendrá por caducado el recurso.

Esta es mi sentencia, que pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Induboss, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León, a 20 de mayo de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Pedro María González Romo.

4335 26,40 euros

* * *

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 130/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de María Lourdes Díaz Piñán, Acacio

Piñán Rodríguez, contra la empresa Foresta 21, SL, sobre seguridad social, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva,

S.S.^a dispone:

Se tiene por desistido a María Lourdes Díaz Piñán, Acacio Piñán Rodríguez, de su demanda, y una vez firme esta resolución archívese.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los tres días.

Así lo pronuncia S.S.^a Ilmo. señor don José Luis Cabezas Esteban. Doy fe.

A continuación se da lectura a la presente, quedando las partes en este acto notificadas de la anterior resolución, y manifestando su intención de no recurrirla.

S.S.^a declara firme el auto, con lo que se da el acto por terminado, firmando de conformidad los comparecientes, con S.S.^a y conmigo el Secretario Judicial. Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Foresta 21, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León, a 20 de mayo de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Pedro María González Romo.

4436 24,00 euros

* * *

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 254/2002 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Hermenegildo Zapico Alonso contra la empresa Hulleras de Sabero y Anexas, SA, sobre seguridad social, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es la siguiente:

Fallo:

Desestimo la demanda presentada por Hermenegildo Zapico Alonso a la vez que absuelvo al INSS-Tesorería, Fremap y Hulleras de Sabero y Anexas, SA, de sus pretensiones y confirmo la resolución de la entidad gestora.

Se advierte a las partes que contra este fallo pueden interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días para ante la Sala de lo Social de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Esta es mi sentencia, que pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Hulleras de Sabero y Anexas, SA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León, a 23 de mayo de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Pedro María González Romo.

4437 21,60 euros

* * *

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 1200/2002 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Antonio Martínez Gonzalo, Francisco González Rodríguez, contra la empresa Pisorama Promociones Inmobiliaria, SL, sobre ordinario, se ha dictado el siguiente auto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Dispongo:

Examinada de hecho la sentencia se aprecia la necesidad de aclararla en el sentido que a continuación se dice:

Estimo las demandas acumuladas presentadas por los actores y condeno solidariamente a la empresa demandada Construcciones y Reformas Tajoma, SL, y Pisorama, SL, a pagar a:

1. Francisco González Rodríguez, 5.049,92 euros por salarios más 505 euros por interés de mora.

2. Antonio Martínez Gonzalo, 3.754,89 euros por salarios más 210 euros por interés de mora.

Todo ello sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera alcanzar al Fogasa en su caso.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndole que contra ella no cabe interponer recurso alguno distinto del recurso de suplicación que en su caso se formule contra la sentencia.

Así, por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Doy fe. El Magistrado.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Pisorama Promociones Inmobiliaria, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León, a 23 de mayo de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Pedro M^a González Romo.

4438 28,80 euros

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 6/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Estefanía López García contra la empresa La Nueva Esponja, SL, sobre despido, se ha dictado el siguiente auto, cuya parte dispositiva es como sigue:

Parte dispositiva:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar al ejecutado La Nueva Esponja, SL, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 590,18 euros. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado.

Lo que propongo a S.S^a. para su conformidad.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a La Nueva Esponja, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León, a 21 de mayo de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Pedro M^a González Romo.

4440 23,20 euros

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 19/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Ana María Fernández Menéndez contra la empresa Aguas, Vinos y Cervezas, SL, Avicer Alimentarias, SL, sobre ordinario, se ha dictado el siguiente auto, cuya parte dispositiva es como sigue:

Parte dispositiva:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar al ejecutado Aguas, Vinos y Cervezas, SL, y Avicer Alimentarias, SL, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 3.109,07 euros. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado.

Lo que propongo a S.S^a. para su conformidad.

Conforme: Ilmo. señor Magistrado, don José Luis Cabezas Esteban.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Aguas, Vinos y Cervezas, SL, Avicer Alimentarias, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León, a 23 de mayo de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Pedro M^a González Romo.

4570 26,40 euros

NÚMERO UNO DE PONFERRADA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 99/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Gregory John Taylor contra la empresa Berta Cimadevilla Franco, Open Bierzo, SL, Open English International Group, SA, Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

Que estimando la demanda formulada por Gregory John Taylor contra las empresas Open Bierzo, SL, y Berta Cimadevilla Franco, y con intervención del Fogasa, debo condenar y condeno a las mismas a abonar a la actora la cantidad de 1.518,65 euros (mil quinientos dieciocho euros con sesenta y cinco céntimos), cantidad que será incrementada con el 10% de interés desde la interposición de la demanda, absolviendo a Open English International Group, SA, de las pretensiones deducidas en su contra. En cuanto al Fogasa, este organismo estará a la responsabilidad legalmente establecida para él.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndole que contra ella no cabe interponer recurso alguno.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Open Bierzo, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En Ponferrada, a 16 de mayo de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

4198 24,80 euros

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 663/2002 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Amancio Pérez Valcárcel contra la empresa INSS y Tesorería, Antonio García Simón, Fremap, sobre seguridad social, se ha dictado sentencia número 185/03 cuya parte dispositiva es como sigue:

Que desestimando la demanda formulada por el actor contra el INSS y la Tesorería General de la Seguridad Social, don Antonio García Simón y la mutua Fremap y debo absolver y absuelvo a los referidos demandados de las pretensiones deducidas en su contra.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndole que contra ella podrán interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia, que deberá ser anunciado por comparecencia o mediante escrito en este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la sentencia, o por simple manifestación en el momento en que se practique la notificación. Adviértase al recurrente que fuese entidad gestora y hubiere sido condenada al abono de una prestación de seguridad social de pago periódico, que al anunciar el recurso deberá acompañar

certificación acreditativa de que comienza el abono de la misma y que lo proseguirá puntualmente mientras dure su tramitación. Si el recurrente fuere una empresa o mutua patronal que hubiere sido condenada al pago de una pensión de seguridad social de carácter periódico, deberá ingresar el importe del capital coste en la Tesorería General de la Seguridad Social, previa determinación por ésta de su importe una vez le sea comunicada por el juzgado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Antonio García Simón, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En Ponferrada, a 20 de mayo de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

4361

32,00 euros

Anuncios Urgentes

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS MEDIANTE SUBASTA -PROCEDIMIENTO ABIERTO-

La Presidencia de esta Diputación Provincial, mediante Decreto, ha resuelto llevar a cabo la contratación por el sistema de subasta -procedimiento abierto- de las obras que a continuación se relacionan:

Obra	Tipo de licitación	Sello provincial	Plazo ejec. meses	Fianza provisional	
P.P.2003/6 "Pavimentación de calles en el municipio de Los Barrios de Luna"	7	5.000,00	15,00	DOS	1.500,00
P.P.2003/17 "Pavimentación de calles en el municipio de Castrocontrigo"	100.000,00	20,00	SEIS	2.000,00	
P.P.2003/20 "Pavimentación de calles en el municipio de Cimanes de la Vega."	100.000,00	20,00	CINCO	2.000,00	
P.P.2003/22 "Pavimentación de calles en San Miguel de las Dueñas"	100.000,00	20,00	CUATRO	2.000,00	
P.P.2003/30 "Pavimentación de calles en el municipio de Garrafe de Torío"	120.000,00	24,00	TRES	2.400,00	
P.P.2003/39 "Pavimentación de la plaza del Pozo en Molinaseca"	89.999,99	18,00	TRES	1.799,99	
P.P.2003/47 "Urbanización de la travesía en Quintana del Marco -2ª fase-"	90.000,00	18,00	CUATRO	1.800,00	
P.P.2003/48 "Pavimentación de aceras en calle Valcayo en Riaño"	100.000,00	20,00	CUATRO	2.000,00	
P.P.2003/49 "Pavimentación de calles en el municipio de Riello". NOTA: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación de contratista en el grupo G, subgrupo 3, categoría c)	162.000,00	32,40	SEIS	—————	
P.P.2003/53 "Pavimentación de calles en el municipio de Sahagún". NOTA: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación de contratista en el grupo G, subgrupo 3, categoría c), y grupo G, subgrupo 4, categoría c)	170.000,00	34,00	SEIS	—————	
P.P.2003/58 "Pavimentación de calles en el municipio de Santa Elena de Jamuz"	120.000,00	24,00	TRES	2.400,00	
P.P.2003/65 "Pavimentación de calles en el municipio de Soto de la Vega"	85.000,00	17,00	CUATRO	1.700,00	
P.P.2003/69 "Ordenación y urbanización de calles y plazas en los diversos núcleos del municipio de Urdiales del Páramo"	80.427,83	16,09	TRES	1.608,55	

Obra	Tipo de licitación	Sello provincial	Plazo ejec. meses	Fianza provisional
P.P.2003/79 "Pavimentación de calles en el municipio de Villamejil"	120.000,00	24,00	CINCO	2.400,00
P.P.2003/83 "Pavimentación de calles y aceras en el municipio de Villanueva de las Manzanas"	78.000,00	15,60	SEIS	1.560,00
POL2003/286 "Mejora de abastecimiento, alcantarillado en el municipio de Magaz de Cepeda (1ª fase)"	90.000,00	18,00	SEIS	1.800,00
POL2003/298 "Renovación y ampliación emisarios redes de alcantarillado y depuración en varias localidades del municipio de Santovenia"	108.000,00	21,60	CUATRO	2.160,00
POL2003/314 "Ordenación entorno ferrial "El Espino" en Vega de Espinareda". NOTA: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación de contratista en el grupo G, subgrupo 6, categoría c)	130.000,00	26,00	CINCO	—————
POL2003/319 "Renovación redes generales de abastecimiento en el municipio de Villaquilambre". NOTA: Para esta obra, a la proposición ha de unirse la certificación de clasificación de contratista en el grupo E, subgrupo 1, categoría c)	180.000,00	36,00	SEIS	—————

Los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir esta licitación se encuentran expuestos al público en la oficina de Cooperación de la Diputación Provincial de León.

Las ofertas se podrán presentar de 9 a 13 horas, oficina de Cooperación de la Diputación Provincial, Plaza de San Marcelo, 6 -24071 LEÓN-, Tfños.: 987 29 22 69, 987 29 21 50, 987 29 22 20 y 987 29 21 49, dentro de los 13 días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si dicho plazo finalizara en sábado o festivo, será prorrogado hasta el siguiente día hábil. La apertura se llevará a cabo al séptimo día natural de la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las 12.00 horas, y si coincidiera en sábado o festivo, al siguiente día hábil a la citada fecha.

Contra la presente Resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, ante el órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que se publique.

No obstante, se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime oportuno interponer.

León, 16 de junio de 2003.-EL VICEPRESIDENTE 1º, P.D. del Ilmo. Sr. Presidente, Ramón Ferrero Rodríguez.

4869

76,80 euros

Ayuntamiento de Molinaseca

Por las empresas Gamesa Energía, S.A., e Ider, S.L., se ha solicitado autorización de uso excepcional de suelo rústico para la instalación de una línea eléctrica de 220 kV, doble circuito, denominada Torrecillas-Montearenas, en este término municipal.

Lo que se hace público para que durante el periodo de quince días, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, se pueda consultar el expediente y presentar las alegaciones u observaciones que se estimen oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 5/1999, de 2 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

Molinaseca, 9 de junio de 2003.-El Alcalde, Alfonso Arias Balboa.

4741

2,40 euros



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. —Excma. Diputación (Intervención). Teléfono 987 292 171. Imprime. — Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.—Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.—E-mail: dlimpre@argored.com	Jueves, 19 de junio de 2003	Depósito legal LE-1-1958. Franqueo concertado 24/5. No se publica domingos ni días festivos.																					
SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Precio (€)</th> <th>IVA (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anual</td> <td>47,00</td> <td>1,88</td> </tr> <tr> <td>Semestral</td> <td>26,23</td> <td>1,04</td> </tr> <tr> <td>Trimestral</td> <td>15,88</td> <td>0,63</td> </tr> <tr> <td>Franqueo por ejemplar</td> <td>0,26</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicio corriente</td> <td>0,50</td> <td>0,02</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicios anteriores</td> <td>0,59</td> <td>0,02</td> </tr> </tbody> </table>		Precio (€)	IVA (€)	Anual	47,00	1,88	Semestral	26,23	1,04	Trimestral	15,88	0,63	Franqueo por ejemplar	0,26		Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02	Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02	ADVERTENCIAS 1ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente. 2ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.	INSERCIÓNES 0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios. Carácter de urgencia: Recargo 100%.
	Precio (€)	IVA (€)																					
Anual	47,00	1,88																					
Semestral	26,23	1,04																					
Trimestral	15,88	0,63																					
Franqueo por ejemplar	0,26																						
Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02																					
Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02																					

ANEXO AL NÚMERO 140

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIOS

La Excma. Diputación Provincial de León anuncia procedimiento para la contratación de los "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE LA X FERIA DE PRODUCTOS DE LEÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, PROCEDIMIENTO ABIERTO", a celebrar en León durante los días 8 a 12 de octubre de 2003.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN
- b) Dependencia que tramita el expediente: SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

c) Número de expediente:

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Se pretende la organización de la X FERIA DE LOS PRODUCTOS DE LEÓN, en las que se realizarán: exhibición de productos, presentación, degustación, catas populares, contactos profesionales e incluso venta de productos por las empresas participantes. Asimismo, con el fin de prestigiar la calidad de los alimentos de origen leonés, se pretende que el aspecto gastronómico que implícitamente contienen estos, se fomente y potencie durante la Feria.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ORDINARIO
- b) Procedimiento: ABIERTO
- c) Forma: CONCURSO

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA EUROS (84.140 EUROS), IVA incluido.

5. Garantías:

Provisional: MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS Y OCHENTA CÉNTIMOS (1.682,80 euros).

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN. SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
- b) Domicilio: RUIZ DE SALAZAR, 2

c) Localidad y código postal: LEÓN 24071

d) Teléfono: 987 29 21 51/52

e) Telefax: 987 23 27 56

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: HASTA LA FECHA DE ADMISIÓN DE OFERTAS.

7. Requisitos específicos del contratista: VER PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: HASTA LAS TRECE HORAS DEL DÉCIMOQUINTO DÍA NATURAL A CONTAR DESDE EL SIGUIENTE A LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA O *Boletín Oficial de Castilla y León*. SI DICHO PLAZO FINALIZARA EN SÁBADO O FESTIVO SERÁ PRORROGADO HASTA EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.

b) Documentación a presentar: VER PLIEGO DE CONDICIONES.

c) Lugar de presentación: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN -SECCIÓN DE CONTRATACIÓN-

C/ RUIZ DE SALAZAR, 2
LEÓN 24071

d) Sello provincial: DIECISÉIS EUROS Y OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (16,83 euros)

e) Admisión de variantes: NO

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

b) Domicilio: RUIZ DE SALAZAR, 2

d) Localidad: LEÓN

e) Fecha: EL TERCER DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS. SI DICHO PLAZO FINALIZARA EN SÁBADO O FESTIVO SERÁ PRORROGADO HASTA EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: A CARGO DEL ADJUDICATARIO.

León, 9 de junio de 2003.—EL PRESIDENTE P.D., Ramón Ferrero Rodríguez.

4865

56,00 euros

La Excm. Diputación Provincial de León anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de TROFEOS, MEDALLAS Y OTROS OBSEQUIOS, QUE CONCEDE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

b) Dependencia que tramita el expediente: SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

c) Número de expediente:

2. Objeto del contrato:

La Diputación Provincial de León convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación administrativa que tendrá por objeto la adquisición del suministro de: TROFEOS, MEDALLAS Y OTROS OBSEQUIOS, QUE CONCEDE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN, con las condiciones y características técnicas previstas en el Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ORDINARIA

b) Procedimiento: ABIERTO

c) Forma: CONCURSO

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: VEINTISIETE MIL EUROS (27.000 euros), IVA incluido.

5. Garantías:

Provisional: QUINIENTOS CUARENTA EUROS (540 euros).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN. SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

b) Domicilio: RUIZ DE SALAZAR, 2

c) Localidad y código postal: LEÓN 24071

d) Teléfono: 987 29 21 51/52

e) Telefax: 987 23 27 56

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: HASTA LA FECHA DE ADMISIÓN DE OFERTAS

7. Requisitos específicos del contratista:

VER PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: HASTA LAS TRECE HORAS DEL DECIMOQUINTO DÍA NATURAL A CONTAR DESDE EL SIGUIENTE A LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ANUNCIO EN BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA O *Boletín Oficial de Castilla y León*. SI EL PLAZO FINALIZARA EN SÁBADO O FESTIVO, SE ENTENDERÁ PRORROGADO AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

b) Documentación a presentar: VER PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

c) Lugar de presentación:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.

-SECCIÓN DE CONTRATACIÓN-

RUIZ DE SALAZAR, 2

LEÓN 24071

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): TRES MESES A CONTAR DESDE LA APERTURA DE PROPOSICIONES

e) Sello provincial: CINCO EUROS Y CUARENTA CÉNTIMOS (5,40 euros)

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

b) Domicilio: RUIZ DE SALAZAR, 2

c) Localidad: LEÓN

d) Fecha: EL UNDÉCIMO DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS. SI ESTE

FUERA SÁBADO O FESTIVO, SE ENTENDERÁ PRORROGADO AL PRIMER HÁBIL SIGUIENTE.

e) Hora: 12:00 h.

10. Otras informaciones:

VER PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

11. Gastos de anuncios:

A CARGO DEL ADJUDICATARIO.

León, 9 de junio de 2003.-EL PRESIDENTE, P.D., Ramón Ferrero Rodríguez

4821

60,00 euros

* * *

La Excm. Diputación Provincial de León anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia técnica para la EDICIÓN ELECTRÓNICA INTERACTIVA EN CD-ROM Y CONFECCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL ALOJAMIENTO EN SITIO WEB DE DOCUMENTOS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.

b) Dependencia que tramita el expediente: SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

c) Número de expediente:

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contratación de la asistencia técnica para la realización de la EDICIÓN ELECTRÓNICA INTERACTIVA EN CD-ROM Y CONFECCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL ALOJAMIENTO EN SITIO WEB DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE ACEBEDO, BURÓN, LLAMAS DE LA RIBERA, MARAÑA, REYERO Y VEGA DE INFANZONES, con las condiciones y características técnicas previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas Particulares.

b) Plazo de ejecución: TRES MESES para la elaboración de la maqueta.

UN MES para la realización de las correcciones pertinentes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ORDINARIA

b) Procedimiento: ABIERTO

c) Forma: CONCURSO

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: CUARENTA Y DOS MIL EUROS (42.000,00 euros).

5. Garantías:

Provisional: OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS (840,00 euros).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.

b) Domicilio: C/ Ruiz de Salazar, nº 2.

c) Localidad y código postal: LEÓN 24071.

d) Teléfono: 987 29 21 51/52.

e) Telefax: 987 23 27 56.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

7. Requisitos específicos del contratista:

VER PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: HASTA LAS TRECE HORAS DEL DÉCIMO QUINTO DÍA NATURAL A CONTAR DESDE EL SIGUIENTE A LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA O *Boletín Oficial de Castilla y León*.

SI EL PLAZO FINALIZARA EN SÁBADO O FESTIVO, SE ENTENDERÁ PRORROGADO AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

c) Documentación a presentar: VER PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

c) Lugar de presentación:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

- SECCIÓN DE CONTRATACIÓN -

C/ Ruiz de Salazar, nº 2.

LEÓN 24071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): TRES MESES A CONTAR DESDE LA FECHA DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

e) Admisión de variantes: NO.

f) Sello provincial: OCHO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (8,40 euros).

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.

b) Domicilio: C/ Ruiz de Salazar, nº 2.

c) Localidad: LEÓN 24071.

d) Fecha: EL UNDÉCIMO DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE TERMINACIÓN DEL PLAZO DE ADMISIÓN DE PLICAS. SI ÉSTE FUERA SÁBADO O FESTIVO, SE ENTENDERÁ PRORROGADO AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

e) Hora: 12.00 horas.

10. Gastos de anuncios: A CARGO DEL ADJUDICATARIO.

León, 11 de junio de 2003.-EL PRESIDENTE, P.D., Ramón Ferrero Rodríguez

4959

61,60 euros

* * *

La Excma. Diputación Provincial de León anuncia procedimiento negociado para la contratación del suministro de EQUIPAMIENTO DE LA CAFETERÍA - RESTAURANTE DE LA CUEVA DE VALPORQUERO.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de León.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente:

2. Objeto del contrato:

La Diputación Provincial de León propone la contratación administrativa mediante procedimiento negociado de: EQUIPAMIENTO DE LA CAFETERÍA - RESTAURANTE DE LA CUEVA DE VALPORQUERO, con las condiciones y características técnicas previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: URGENTE

b) Procedimiento: NEGOCIADO

c) Forma:

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS Y SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (29.954,68 euros), IVA incluido.

5. Garantías:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación, lo que supone un importe de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS Y NUEVE CÉNTIMOS (599,09 euros).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de León.

Sección de Contratación.

b) Domicilio: Ruiz de Salazar, 2.

c) Localidad y código postal: León 24071

d) Teléfono: 987 29 21 51/52

e) Telefax: 987 23 27 56

f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

HASTA LA FECHA DE ADMISIÓN DE OFERTAS

7. Requisitos específicos del contratista:

VER PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: HASTA LAS TRECE HORAS DEL OCTAVO DÍA NATURAL A CONTAR DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE PRESENTE ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. SI EL PLAZO FINALIZARA EN SÁBADO O FESTIVO, SE ENTENDERÁ PRORROGADO AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

b) Documentación a presentar: VER PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

c) Lugar de presentación:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

-SECCIÓN DE CONTRATACIÓN-

C/ RUIZ DE SALAZAR, 2

LEÓN 24071.

d) Sello provincial: 5,99 euros

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

b) Domicilio: RUIZ DE SALAZAR, 2

c) Localidad: LEÓN

d) Fecha: EL PRIMER DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS. SI ESTE FUERA SÁBADO O FESTIVO, SE ENTENDERÁ PRORROGADO AL PRIMER HÁBIL SIGUIENTE.

10. Otras informaciones:

VER PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

11. Gastos de anuncios:

A CARGO DEL ADJUDICATARIO

León, 17 de junio de 2003.-EL PRESIDENTE, P.D., Ramón Ferrero Rodríguez

4961

56,00 euros

Administración Local

Ayuntamientos

TORRE DEL BIERZO

Por resolución de la Alcaldía de fecha 12 de mayo de 2003, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir la subasta por procedimiento abierto para la adjudicación de la "Explotación de los bares de las piscinas en La Canal, de Torre del Bierzo y La Patera, en Albares de la Ribera".

Se anuncia la subasta con arreglo a las siguientes prescripciones:

1.-Entidad adjudicadora: Alcaldía.

2.-Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Explotación de los bares de las piscinas en La Canal, de Torre del Bierzo, y La Patera, en Albares de la Ribera.

b) Duración del contrato: Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2003, no prorrogable por años sucesivos.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.-Canon de explotación: 601 euros para La Canal de Torre del Bierzo y 601 euros para La Patera de Albares de la Ribera.

5.-Garantía:

Provisional: 2% del tipo de licitación.

6.-Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Torre del Bierzo.

b) Domicilio: Calle El Campillo, 1, 1º.

c) Localidad y C. Postal: Torre del Bierzo 24370.

7.-Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los quince días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

b) Documentación de presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Torre del Bierzo, de 8 a 13 horas, todos los días excepto los sábados que será de 9 a 13 horas.

8.-Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Torre del Bierzo.

b) Domicilio: C/ El Campillo, 1.

c) Localidad: Torre del Bierzo.

d) Fecha: El tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para la presentación de proposiciones. En el caso de que dicho día coincida en sábado se entenderá prorrogado al siguiente hábil.

e) Hora: A las doce horas.

9.-Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Torre del Bierzo, 3 de junio de 2003.-El Alcalde Presidente, Marcial Novo Santín.

4757

38,40 euros

FOLGOSO DE LA RIBERA

El Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera anuncia concurso procedimiento abierto para la contratación de las obras de "Pavimentación de diversos viales, 4ª fase" (en Folgoso de la Ribera y La Ribera de Folgoso).

1.-Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

2.-Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de "Pavimentación de calles, 4ª fase" (en Folgoso de la Ribera y La Ribera de Folgoso), con arreglo al proyecto técnico redactado a tal fin.

b) Lugar de ejecución: Municipio de Folgoso de la Ribera, localidades de Folgoso de la Ribera y de La Ribera de Folgoso.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.-Presupuesto base de licitación:

a) Importe total: 46.400 euros, cuarenta y seis mil cuatrocientos euros, IVA incluido.

5.-Garantías:

a) Provisional: Novecientos veintiocho euros (928 euros).

6.-Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera.

b) Domicilio: Calle San Juan, 33.

c) Localidad y código postal: Folgoso de la Ribera (León); CP 24311.

d) Teléfono: 987 52 30 01.

e) Telefax: 987 52 31 98.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas.

7.-Requisitos específicos del contratista: Ver pliego de cláusulas económico administrativas.

8.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimotercer día natural a contar desde el siguiente a la fecha de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Si el plazo finalizara en sábado o festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Las proposiciones presentadas por correo tendrán en cuenta los requisitos que se señalan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.-Entidad: Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera.

2.-Domicilio: C/ San Juan, 33.

3.-Localidad y código postal: Folgoso de la Ribera, CP 24311.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la fecha de apertura de proposiciones.

9.-Apertura de las ofertas:

a) Lugar: Dependencias Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera.

b) Domicilio: C/ San Juan, 33.

c) Localidad: Folgoso de la Ribera.

d) Día y hora: Conforme a lo establecido en la cláusula 13.II del pliego.

10.-Otras informaciones: Los pliegos, proyecto y demás documentos se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los licitadores y durante el plazo previsto para la presentación de pliegos.

11.-Gastos:

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de formalización del contrato, así como los derivados de la publicidad de la licitación.

Folgoso de la Ribera, 9 de junio de 2003.-El Alcalde (ilegible).

4820

55,20 euros

CONGOSTO

Don Luis Miguel Reguero del Pino, en nombre y representación de la Junta vecinal de San Miguel de las Dueñas, ha solicitado licencia de actividad para construir nave, en el paraje El Gatinal, de San Miguel de las Dueñas, en las parcelas 95 y 96 del polígono 36 del municipio de Congosto, destinada a la actividad de polideportivo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se somete a información pública el expediente, para que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y formular, por escrito, las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes. El plazo de exposición pública es de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Congosto, 5 de junio de 2003.-El Alcalde, José A. Velasco Fernández.

4713

13,60 euros

VILLAQUILAMBRE

Aprobado inicialmente por el Pleno municipal celebrado en sesión de fecha 29 de abril de 2003, el proyecto de actuación y reparación respecto del sector SAU-4, en la localidad de Navatejera, presentado por Lorenzo García Blco, S.L., y en representación del mismo don Javier Vega Corrales, perteneciente a este término municipal, acordándose a su vez la apertura de un periodo de exposición pública por plazo de un mes, cumpliendo lo preceptuado en el art. 76 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, para que los interesados puedan presentar cuantas alegaciones estimen convenientes, indicando que el plazo de presentación de las alegaciones comienza a partir del día siguiente de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y que de acuerdo con el art. 79.c) de dicha Ley, no será preceptiva la aprobación definitiva expresa si no se presentan alegaciones en dicho periodo.

Villaquilambre, 2 de junio de 2003.-El Alcalde, Lázaro García Bayón.

4712

7,20 euros